

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CONTRATO No. 4600104393 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Informe No. 12 (1 de marzo al 30 de abril de 2026)
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: julio 15 de 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACION
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
NIT:	800.223.337-6
REPRESENTANTE LEGAL:	EMIRO CARLOS VALDES LOPEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.104.409.111
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS UN PESOS. M/L (\$81.211.472.601 M/L) (IVA DEL 19% DEL VALOR CORRESPONDIENTE A LOS HONORARIOS INCLUIDOS)
ADICIÓN 1:	VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/L (\$24.848.088.509)
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MÁS ADICIONES:	CIENTO SEIS MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO DIEZ PESOS M/L (\$106.059.561.110)
DURACIÓN INICIAL:	QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE (547) DÍAS CALENDARIO (DIECIOCHO MESES Y SIETE DÍAS)

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

AMPLIACIÓN 1: CIENTO CUARENTA Y DOS (142) DÍAS CALENDARIO (CUATRO MESES Y VEINTIDÓS DÍAS)

DURACIÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (689) DÍAS

DESPUÉS DE CALENDARIO (VENTIDÓS MESES Y VEINTINUEVE

AMPLIACIONES: DÍAS)

FECHA DE INICIO: ABRIL 10 DE 2025

FECHA DE

TERMINACIÓN: FEBRERO 28 DE 2027

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600104393 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**
Durante el periodo de verificación comprendido desde el 1 al 31 de marzo y desde el 1 al 30 de abril de 2026, se viene cumpliendo con el objeto del contrato, el cual es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”.

Después de la modificación No 1, aprobada en SECOP II el 28 de noviembre de 2025, se vienen ejecutando las actividades necesarias para cumplir con el nuevo alcance propuesto “Realizar diagnósticos, diseños arquitectónicos y técnicos, estudios, trámites y licencias, (en caso de requerirse previa autorización del contratante), presupuestos, estructuras de desglose de trabajo y la ejecución de las obras necesarias para la renovación de cuarenta y nueve (49) establecimientos educativos, dentro de los cuales se incluye el mejoramiento de veintiún (21) de estos establecimientos priorizados por la Secretaría de Educación”.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

Para el periodo del presente informe se cuenta con los contratos adscritos e iniciados del personal, los cuales apoyan las actividades del contrato interadministrativo; de esta manera se adelantan diferentes actividades correspondientes al avance en estudios técnicos especializados y diseños de renovaciones, al avance en la obra y ajustes de insumos en mantenimientos de los establecimientos educativos priorizados por la SEDM. Se realizó el registro y verificación de la entrega de productos e informes de los componentes de mantenimientos y renovaciones, se realizaron mesas de trabajo y visitas a quince establecimientos para la verificación de insumos remitidos de cara a proceder con las contrataciones de obra e interventoría de los mantenimientos de estas.

Durante el mes de marzo de 2026 se adelantó en el proceso de contratación de siete establecimientos para la ejecución de obra en renovaciones, se adelantó diseños en trece establecimientos más en etapa de proyecto y se ajustó ante el DAP uno de los proyectos presentados, se obtuvo aprobación de nueve más de parte de la entidad estatal, se recibieron siete diagnósticos y la EDU inició con tres nuevos diagnósticos en las IE República de Venezuela, Presbitero Carlos Alberto Calderon y la SE Ventanitas . En el mes de abril, fueron enviados por parte del mandatario estos diagnósticos a la SEDM, se dio aprobación de diez diagnósticos más emitidos, se adelantó en la modelación de ocho renovaciones, se adelantó anteproyecto y proyecto de once instituciones cada una, se obtuvo aprobación de parte del Departamento Administrativo de Planeación en el proyecto de IE Corvide, se inició estudios especializados en doce establecimientos educativos de renovaciones y se dio inicio a la etapa de mantenimiento en la IE José María Espinisa Prieto – CASD.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

Obligación	Cumple	Observaciones
1. Gestionar el suministro de la información y documentos necesarios en relación con el desarrollo del presente Contrato Interadministrativo, de conformidad con las instrucciones, apoyo y	CUMPLE	• La centralización y el almacenamiento de la información generada para el proyecto se encuentra Administrada desde el Ecosistema Digital de la EDU. • La información digital es tramitada a través de los correos electrónicos con un enlace de OneDrive. • En el desarrollo de las actividades la información pertinente se da a través de comunicaciones escritas y

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

acompañamiento de la supervisión.		electrónicas, con el fin de oficializar, dejar su trazabilidad y dar cumplimiento a los requerimientos emitidos por SEDM.
2. Custodiar la información producida durante la ejecución del presente Contrato Interadministrativo.	CUMPLE	La Empresa de Desarrollo Urbano EDU, conserva la documentación producida, y es compartida mediante el Ecosistema Digital de la EDU.
3. Garantizar la idoneidad del personal puesto a disposición en la ejecución del presente Contrato Interadministrativo.	CUMPLE	La empresa de Desarrollo Urbano EDU tramita, gestiona y aprueba el personal requerido de acuerdo con los perfiles propuestos desde la Secretaría de Educación y presentados por la EDU en la ficha técnico-económica. Desde la SEDM se realiza control y seguimiento emitiendo las observaciones pertinentes a las que haya lugar.
4. Aportar para la revisión de la SEDM, las hojas de vida del personal que trabajará de manera exclusiva en el contrato interadministrativo en cuestión	CUMPLE	En el periodo, la EDU cuenta con los profesionales requeridos en el desarrollo del contrato de acuerdo con los perfiles presentados en la ficha técnico-económica.
5. Acompañar y apoyar en las reuniones interinstitucionales y comunitarias que puedan programarse y que estén relacionadas con el objeto del Contrato.	CUMPLE	- Se ha vinculado el personal del componente administrativo, técnico, financiero, jurídico, comunicacional y social del contrato por parte de la EDU, lo que ha permitido el enlace, la coordinación y acompañamiento en las diferentes actividades requeridas en el marco del desarrollo del contrato. - Se da continuidad a las actividades de trabajo de campo, con los acercamientos a los públicos estratégicos por establecimientos educativos y recorridos técnicos de evaluación para la formulación y estructuración de proyecto. - Se han desarrollado mesas técnicas de trabajo para coordinar, analizar y tomar decisiones necesarias en el desarrollo del proyecto.
6. Prestar acompañamiento técnico, jurídico y financiero dentro del desarrollo del presente Contrato Interadministrativo en caso de que sea requerido.	CUMPLE	Se cuenta con el apoyo de los respectivos profesionales técnicos, sociales, PMP, jurídico y financiero, quienes realizan las actividades de acompañamiento en cada una de las líneas profesionales definidas para el contrato.
7. Atender de manera oportuna las consultas y requerimientos realizados por EL DISTRITO relacionados con el presente Contrato Interadministrativo.	CUMPLE	Se han atendido con oportunidad las solicitudes que se han presentado mediante correos, oficios, e iniciado los comités y reuniones de programación y planeación de actividades.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

8. Participar en reuniones de seguimiento o acompañamiento concertadas con el supervisor designado por EL DISTRITO DE MEDELLIN.	CUMPLE	Durante el periodo se han realizado los comités de seguimiento contractual, además de reuniones técnicas periódicas de planeación, programación y de consulta entre las entidades, con el fin de acotar los lineamientos técnicos para un adecuado desarrollo de los procesos de diseño.
9. Acatar las recomendaciones de la supervisión y sustentar las razones técnicas, jurídicas y financieras por las cuales serán o no serán tenidas en cuenta, siempre y cuando guarden estrecha relación con el objeto contractual.	CUMPLE	Se han atendido las solicitudes realizadas a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, por parte de la supervisión y de los apoyos técnicos, jurídicos, financieros y socio-comunicacional del proyecto.
10. Realizar el seguimiento de las actividades que se deban desarrollar en ejecución del presente Contrato Interadministrativo y velar por el cabal cumplimiento de este.	CUMPLE	- El seguimiento y control de las actividades correspondientes a los meses de marzo y abril de 2026 se realizan con respecto a la nueva línea base (3) fijada en enero de 2026, la que incorpora los tiempos necesarios para la subsanación de observaciones que puedan surgir de parte del DAP y la realización de mesas de trabajo entre las entidades. Esta línea base tiene una duración de 720 días para una terminación el 28 de febrero de 2027. - Los reportes de los avances de las actividades realizadas por la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, se encuentran reportadas hasta la fecha en los informes mensuales de ejecución entregados por la entidad.
11. Informar oportunamente al DISTRITO DE MEDELLIN sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en la ejecución del objeto contractual	CUMPLE	Las definiciones técnicas y administrativas se realizan por las partes en los respectivos comités y se consultan, cuando supera las actuaciones desde la supervisión, con el ordenador del gasto con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del contrato.
12. Socializar ante el Comité Técnico del Contrato interadministrativo, los presupuestos desagregados de la propuesta técnica económica, para que evalúe que el gasto esté acorde con las actividades y partidas presupuestales de las distintas fichas, dentro de los límites del total aportado por EL DISTRITO DE MEDELLIN y para el desarrollo único y	CUMPLE	- A la fecha, se cuenta con la aprobación del plan de trabajo, POAI, protocolo y cronograma como elementos de seguimiento y control aprobados en el inicio del contrato. - Durante el mes de marzo se adelantó el proceso de contratación para obra e interventoría de la IE José María Espinosa Prieto – CASD en mejoramiento (mantenimiento) dentro de los priorizados por la Secretaría de Educación, en el mes de abril no se adelantó ningún proceso de contratación.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

exclusivo del objeto del presente contrato.		• Para el componente de renovaciones se adelantó en el mes de marzo la contratación de obra e interventoría de tres (3) grupos para siete (7) establecimientos educativos; durante el mes de abril se adelantó procesos de legalización de contratos y pólizas de estos tres grupos. • En los contratos de consultoría de estudios y diseños especializados para doce (12) establecimientos educativos adjudicados en el mes de febrero se tiene que en se solicitó nuevo alcance para la IE José María Espinosa Prieto – CASD en el mes de marzo lo que otorgó una modificación al contrato, en el mes de abril se presenta un avance del 35% en los diseños de redes hidrosanitarias de esta IE.
13. Realizar reuniones periódicas de seguimiento en el que se dé cuenta del avance del proceso y el estado de cada uno de los proyectos	CUMPLE	• Durante el período de este informe se realizó cuatro (4) comités de seguimiento contractual, dos (2) en el mes de marzo y dos (2) en el mes de abril, así mismo, once (11) reuniones técnicas periódicas (7 en el mes de marzo y 4 en el mes de abril) de definiciones de ejecución y conceptos técnicos en diseños en conjunto con el personal de la EDU para aclaración de dudas que den alcance en la etapa de anteproyecto y proyecto. • A la fecha se han presentado por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU trece (13) informes de ejecución en él se copia los avance y estado del contrato.
14. Cumplir con las actividades correspondientes al alcance del Contrato Interadministrativo y cada una de las acciones descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida.	CUMPLE	• Se ha cumplido por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU con los compromisos contractuales adquiridos, la información se encuentra anexa en los informes mensuales de ejecución realizados por la entidad.
15. Destinar la totalidad de los recursos a administrar desembolsados por EL DISTRITO DE MEDELLIN, única y exclusivamente para los fines propuestos en el objeto del Contrato de acuerdo con la priorización realizada.	CUMPLE	• A la fecha se ha cumplido por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU con el manejo de los recursos por administrar. Presenta un porcentaje de ejecución financiera del 8.97% al mes de abril.
16. Presentar un informe administrativo, financiero, legal y técnico, mensualmente al supervisor del contrato, con la respectiva relación de pagos discriminando clara y detalladamente la forma como fueron ejecutados los recursos	CUMPLE	• A la fecha se ha presentado por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU los informes de ejecución correspondientes desde el mes de abril de 2025, hasta abril de 2026 con sus respectivos anexos y soportes.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

para la realización del objeto contratado, junto con las correspondientes copias de los soportes que permitan la liquidación de los honorarios del contrato. Dichos informes deberán ser remitidos junto con sus debidos soportes en los primeros quince (15) días de cada mes.		
17. Remisión de los extractos bancarios asociados a las cuentas bancarias del contrato en los primeros 10 días del mes.	CUMPLE	A la fecha la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU ha entregado los respectivos extractos bancarios, de acuerdo con las fechas acordadas.
18. Cumplir con el manual de imagen corporativa y las políticas de la dirección de comunicaciones del DISTRITO DE MEDELLIN en todos los elementos comunicacionales.	CUMPLE	Se ha dado instrucción a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, para que durante la ejecución contractual se tenga presente, se socialice y se implementen las políticas comunicacionales de la entidad.
19. Presentar al DISTRITO DE MEDELLIN las pólizas requeridas con ocasión del presente contrato.	CUMPLE	Se han entregado y ajustado las pólizas a las vigencias requeridas de acuerdo con las obligaciones contractuales.
20. Realizar los procesos de contratación con terceros requeridos para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo.	CUMPLE	- En el componente de personal se han vinculado al proceso contractual, los profesionales: social, administrativo PMP, jurídico y financiero y técnico. - En el componente de Apoyo Logístico se cuenta con el contrato para la prestación de los servicios de transporte, puestos de trabajo y equipos de cómputo necesarios para el desarrollo de las actividades de los profesionales vinculados al proyecto.
21. Exigir pólizas a los terceros contratados para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo, en las cuales EL DISTRITO DE MEDELLIN será asegurado y beneficiario	CUMPLE	Desde la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, en cumplimiento de lo establecido en el contrato se encuentra al día en la expedición y presentación de las pólizas exigidas contractualmente.
22. Realizar el seguimiento y control técnico, financiero, legal, administrativo y socio ambiental de los contratos con terceros requeridos para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo	CUMPLE	Se ha realizado seguimiento y control técnico, financiero, legal, administrativo y socio ambiental de los contratos firmados con terceros.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

23. Ejecutar cada uno de los proyectos de acuerdo con las especificaciones y entregables de cada uno de estos y de acuerdo con las necesidades y requerimientos dados para su ejecución.	CUMPLE	Se continúa con el seguimiento de las especificaciones y entregables de las obras en ejecución, tanto para mantenimientos como para renovaciones, así mismo se realiza seguimiento de los tres (3) contratos de mejoramientos terminados hasta su liquidación y entrega ante la entidad.
24. Realizar entrega efectiva y según cronograma, de los productos generados en los estudios, diseños, licencias, permisos y demás documentos, requeridos y necesarios para la ejecución de los proyectos.	CUMPLE	- A la fecha se encuentran aprobados los diagnósticos de 33 establecimientos educativos, idea básica y anteproyecto del alcance inicial. - La etapa de Idea básica fue remitida de manera física a la SEDM el día 9 de febrero de 2026, mediante oficio con radicado número 032026000822 de 2026 por parte de la EDU. - En la etapa de diagnósticos de los dieciséis (16) establecimientos adicionados en la Modificación N°1, se tienen aprobados ocho en el período evaluado.
25. Entregar un informe final que comprenda los aspectos técnico, administrativo, legal y financiero donde conste el desarrollo y ejecución del Contrato Interadministrativo.	NO APLICA	No se ha cumplido el plazo contractual.
26. Facilitar la labor de la supervisión del presente Contrato Interadministrativo, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	CUMPLE	Se han atendido las solicitudes realizadas por la supervisión y sus apoyos por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, dentro de los plazos apropiados.
27. Manejar en cuentas bancarias independientes los recursos de acuerdo con la naturaleza de estos y su destinación por proyecto (Ordinarios para administrar por proyecto, Ordinarios para el pago de honorarios, entre otros).	CUMPLE	A partir del mes de marzo de 2025 se abrieron dos cuentas de ahorro para el manejo de los recursos del contrato.
28. Hacer el reintegro respectivo de los rendimientos financieros generados según las políticas de la Secretaría de Hacienda de DISTRITO DE MEDELLIN, dentro de los plazos establecidos.	CUMPLE	A la fecha se han reintegrado \$2.002.079.267 de \$2.590.086.829,85, de los rendimientos financieros de los recursos por administrar de las Cuentas de ahorros N° 405-89252-2 y 405-89253-0 del Banco de Occidente.
29. Hacer el reintegro respectivo de los recursos no ejecutados en el marco del contrato interadministrativo.	NO APLICA	No se ha cumplido el plazo contractual.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

30. Informar oportunamente a la Secretaría de Educación del DISTRITO DE MEDELLÍN, los requerimientos que pudiere tener respecto de los diseños de las diferentes obras que hacen parte del presente Contrato, para que pueda darse respuesta oportuna.	CUMPLE	Se ha cumplido por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, con las solicitudes oportunas de la información pertinente a través de comunicaciones escritas y electrónicas, y a su vez, se ha dado respuesta por parte de la Secretaría de Educación, mediante oficios, correos, reuniones, mesas de trabajo y comités técnicos a estos requerimientos.
31. Las demás derivadas de la naturaleza jurídica de este tipo de Contrato Interadministrativo y que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto del contrato.	CUMPLE	Durante este periodo se han dado respuesta a las solicitudes legales realizadas dentro del desarrollo del contrato tanto desde la Empresa de desarrollo Urbano EDU, como desde la Secretaría de Educación.

• **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.**

Con respecto al periodo de verificación de este informe, se ha recibido de parte de la EDU los informes mensuales correspondientes a los meses de marzo y abril de 2026, teniendo en cuenta que el informe de marzo fue enviado por la EDU el 5 de mayo de 2026, mientras que el informe de abril fue enviado el 22 de mayo, los cuales fueron observados por parte de la SEDM los días 25 de mayo y 18 de junio de 2026 respectivamente, las fechas de devolución final por parte de la EDU fueron del 22 de junio y la subsanación de las observaciones del mes de abril se encuentran pendientes a la fecha de presentación de este informe.

Durante los meses de marzo y abril de 2026, se adelantaron diferentes actividades correspondientes al avance en diseños y estudios técnicos especializados de renovaciones, ejecución de las obras, validación y ajuste de insumos para mantenimientos y etapa de contratación de obras de mantenimiento y renovaciones. A continuación, se presenta de forma más detallada los avances y el seguimiento de las diferentes etapas.

- **Diseños (Renovaciones):** Durante los meses de marzo y abril se continuó con el desarrollo de los diseños de los establecimientos educativos que serán objeto de renovación. A continuación, se presenta de forma más detallada los avances y el seguimiento de las diferentes etapas.
 - **Diagnósticos:** Se realizó visitas en el mes de febrero de 2026 para el diagnóstico de dieciséis establecimientos educativos correspondientes a la modificación N°1 y se priorizaron las actividades relacionadas con los nueve lineamientos de estas instituciones; los diagnósticos de las treinta

y tres instituciones del alcance inicial fueron entregadas en el 2025 y fueron aceptadas a satisfacción por la SEDM.

- **Idea básica:** fue remitida de manera física a la SEDM el día 9 de febrero de 2026, mediante oficio con radicado número 032026000822 de 2026. Los establecimientos educativos adicionados en la modificación N°1 no tendrán etapa de idea básica, se pasará directamente a la etapa de anteproyecto después de ser priorizado en la etapa de diagnóstico.
- **Ajuste de anteproyecto (Renovaciones):** durante el mes de marzo se finalizó la etapa de anteproyecto para diez instituciones, y en el mes de abril se continuó con aquellos establecimientos que no requieren estudios técnicos especializados ni aprobaciones por parte del DAP (6 establecimientos educativos).
- **Proyecto (Renovaciones):** en marzo de 2026 se finalizaron los proyectos de siete de los diez (10) establecimientos educativos priorizados por parte de la EDU y fueron remitidos a la SEDM a través de la plataforma establecida para el contrato (ACC – Autodesk Construction Cloud) para la aprobación de la supervisión. Posteriormente, se inició el proceso de proyecto para otras 6 instituciones de las cuales 3 son nuevas al listado mencionado a continuación:

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	COMUNA
1	Institución Educativa Nuevo Horizonte - Paulo Vi	1-Popular
2	Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga	2-Santa Cruz
3	Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla	3- Manrique
4	Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio	5-Castilla
5	Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro	6- Doce de Octubre
6	Institución Educativa Marco Fidel Suarez	11-Laureles
7	Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo	14- Poblado
8	Institución Educativa La Salle De Campoamor	15-Guayabal
9	Institución Educativa José Horacio Betancur	60-San Cristóbal
10	Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales	60-San Cristóbal

Los establecimientos adicionales en etapa de proyecto son:

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	COMUNA
1	Sección Escuela Imperio del Japón	5 - Castilla
2	Sección Escuela Municipal Castilla	5 - Castilla
3	Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación	5 - Castilla

- **Trámite DAP (Renovaciones):** Se tiene viabilizados quince establecimientos educativos por parte del DAP, en el mes de marzo se obtiene viabilización para nueve (9) de ellos, con observaciones para uno y radicados por primera vez ante el DAP de dos proyectos adicionales.

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CONCEPTO
1	IE La Salle de Campoamor	Viabilidad
2	IE Rodrigo Correa Palacio	Viabilidad
3	SE Imperio del Japón	Viabilidad
4	SE Municipal Castilla	Viabilidad
5	IE San Roberto Belarmino	Viabilidad
6	IE Vallejuelos	Viabilidad
7	CE Fabio Zuluaga Orozco	Viabilidad
8	IE Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación	Viabilidad
9	IE Luis López de Mesa	Viabilidad
10	SE Julia Agudelo	Viabilidad
11	IE Alfonso López	Viabilidad
12	SE Cardenal Crisanto Luque	Viabilidad
13	IE Antonio Derka - Santo Domingo	Viabilidad
14	SE Antonio Derka	Viabilidad
15	IE Santa Elena	Viabilidad

Durante el mes de abril se obtiene viabilidad para una institución más, se ingresa por primera vez ante el DAP el proyecto de la I.E. Débora Arango Pérez y por tercera ocasión el proyecto de la I.E. Carlos Vieco Ortiz.

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CONCEPTO
1	IE La Salle de Campoamor	Viabilidad
2	IE Rodrigo Correa Palacio	Viabilidad
3	SE Imperio del Japón	Viabilidad
4	SE Municipal Castilla	Viabilidad
5	IE San Roberto Belarmino	Viabilidad
6	IE Vallejuelos	Viabilidad
7	CE Fabio Zuluaga Orozco	Viabilidad
8	IE Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación	Viabilidad
9	IE Luis López de Mesa	Viabilidad
10	SE Julia Agudelo	Viabilidad
11	IE Alfonso López	Viabilidad
12	SE Cardenal Crisanto Luque	Viabilidad
13	IE Antonio Derka - Santo Domingo	Viabilidad
14	SE Antonio Derka	Viabilidad
15	IE Santa Elena	Viabilidad
16	IE Corvide	Viabilidad

A continuación, se presenta tabla con el avance de las 49 instituciones en las diferentes etapas de diseño al mes de abril.

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	ESTADO DISEÑO	LEVTO Y MOD	DIS ARQ	DIS TÉCNICOS	PPTO
1	IE La Salle de Campoamor	Proyecto aprobado SEDM		100%	100%	100%
2	SE Juan Nepomuceno Morales	Proyecto aprobado SEDM		100%	100%	100%

N°	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	ESTADO DISEÑO	LEVTO Y MOD	DIS ARQ	DIS TÉCNICOS	PPTO
3	IE Rodrigo Correa Palacio	Proyecto		100%	100%	90%
4	IE Marco Fidel Suarez	Proyecto aprobado SEDM		100%	100%	100%
5	IE Juvenil Nuevo Futuro	Proyecto		100%	100%	90%
6	SE Fidel Antonio Saldarriaga	Proyecto aprobado SEDM		100%	100%	100%
7	IE Rodrigo Lara Bonilla	Proyecto aprobado SEDM		100%	100%	100%
8	IE José Horacio Betancur	Proyecto aprobado SEDM		100%	100%	100%
9	IE Nuevo Horizonte - Paulo VI	Proyecto aprobado SEDM		100%	100%	100%
10	IE INEM José Félix de Restrepo	Proyecto		100%	100%	90%
11	SE Imperio del Japón	Proyecto		100%	100%	90%
12	SE Municipal Castilla	Proyecto		100%	100%	90%
13	IE Carlos Vieco Ortiz	Proyecto		100%	23%	0%
14	IE Gilberto Álzate Avendaño	Proyecto		0%	0%	0%
15	IE Sor Juana Inés de la Cruz	Proyecto		5%	0%	0%
16	IE La Independencia	Proyecto		100%	60%	20%
17	IE Debora Arango Pérez	Proyecto		100%	0%	0%
18	IE San Roberto Belarmino	Proyecto		50%	0%	0%
19	IE Vallejuelos	Proyecto		0%	0%	0%
20	CE Fabio Zuluaga Orozco	Proyecto		0%	0%	0%
21	IE Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación	Proyecto		100%	100%	90%
22	IE Luis López de Mesa	Proyecto		0%	0%	0%
23	SE Julia Agudelo	Proyecto		85%	0%	0%
24	IE Alfonso López	Proyecto		0%	0%	0%
25	SE Cardenal Crisanto Luque	Proyecto		0%	0%	0%
26	IE Presbitero Juan J. Escobar	Proyecto		5%	0%	0%
27	IE Antonio Derka - Santo Domingo	Proyecto		100%	0%	0%
28	SE Antonio Derka	Proyecto		100%	73%	50%
29	IE Corvide	Proyecto		100%	58%	50%
30	IE Santa Elena	Proyecto		100%	73%	10%
31	IE José María Espinosa Prieto - CASD	Anteproyecto		100%	100%	100%
32	IE Escuela Normal Superior De Medellín	Anteproyecto		100%	33%	0%
33	IE San José Obrero	Anteproyecto		100%	100%	90%
34	IE Federico Carrasquilla	Anteproyecto	100%	50%	5%	0%
35	SE Villa Niza	Diagnóstico remitido la SEDM	0%	0%	0%	0%
36	IE José Antonio Galán	Diagnóstico remitido la SEDM	0%	0%	0%	0%
37	SE Santa María Goretti	Diagnóstico remitido la SEDM	100%	20%	0%	0%

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

N°	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	ESTADO DISEÑO	LEVTO Y MOD	DIS ARQ	DIS TÉCNICOS	PPTO
38	IE Francisco Luis Hernández Betancur	Levantamiento y modelación	100%	20%	0%	0%
39	IE Diego Echavarría Misas	Anteproyecto	100%	50%	0%	0%
40	IE Ciudadela Las Américas	Anteproyecto	100%	50%	0%	0%
41	IE Vida Para Todos	Diagnóstico remitido la SEDM	45%	0%	0%	0%
42	IE La Milagrosa	Anteproyecto	100%	50%	0%	0%
43	SE Antonia Santos	Levantamiento y modelación	100%	50%	0%	0%
44	IE Lola González	Diagnóstico remitido la SEDM	10%	0%	0%	0%
45	SE Pedro J Gómez	Diagnóstico remitido la SEDM	10%	0%	0%	0%
46	IE José Acevedo y Gómez	Diagnóstico remitido la SEDM	100%	25%	0%	0%
47	IE República de Venezuela	Diagnóstico remitido la SEDM	10%	0%	0%	0%
48	IE Presbítero Carlos Alberto Calderón	Diagnóstico remitido la SEDM	0%	0%	0%	0%
49	SE Ventanitas	Diagnóstico remitido la SEDM	0%	0%	0%	0%

- **Componente Mejoramientos (mantenimientos):** Se realizó seguimiento en la ejecución de los mejoramientos en las siguientes instituciones durante este periodo:
 - Institución Educativa La Independencia (Terminado).
 - Institución Educativa San José Obrero (Terminado).
 - Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín (Terminado).
 - Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo (En ejecución).
 - Institución Educativa José María Espinosa Prieto – CASD (En ejecución).

Al mes de abril se tiene el siguiente avance de obra:

N°	CONTRATO	INTERVENCIÓN	ESTADO	%FÍSICO PROGRAMADO	%FÍSICO EJECUTADO	DESV	FECHA DE INICIO
1	OE 927 DE 2025	Mantenimiento IE La Independencia	FINALIZADA	100,00%	100,00%	0,00%	6/10/2025
2	OE 926 DE 2025	Mantenimiento IE San José Obrero	FINALIZADA	100,00%	100,00%	0,00%	7/10/2025
3	OE 977 DE 2025	Mantenimiento IE Escuela Normal Superior de Medellín	FINALIZADA	100,00%	100,00%	0,00%	20/10/2025
4	IA 1101 DE 2025	Mantenimiento IE INEM José Félix de Restrepo	EN EJECUCIÓN	40,33%	32,70%	-7,63%	19/01/2026
5	OE 487 DE 2026	Mantenimiento IE José María Espinosa Prieto - CASD	EN EJECUCIÓN	0,00%	0,00%	0,00%	28/04/2026

- **Porcentaje de ejecución física del contrato.**

El avance en las actividades correspondientes a este periodo, parte del seguimiento al cronograma aprobado después de la línea base 3, fijada en el mes de enero de 2026. Incorpora los tiempos necesarios para la subsanación de

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

observaciones que puedan surgir del DAP y para la realización de mesas de trabajo EDU – SEDM en la etapa de diseño. Tiene fecha de terminación probable el 28 de febrero de 2027.

Durante el mes de abril, se registra un avance del 32% ejecutado frente a un 38% programado con una desviación total acumulada del 6%. Aumentando en tres puntos porcentuales la desviación frente al mes de marzo donde se tenía un 3%.

- **Avances a abril de 2026**

- Remisión de 3 diagnósticos de parte de la EDU a la SEDM.
 - IE República de Venezuela
 - IE Presbítero Carlos Alberto Calderón
 - SE Ventanitas
- Aprobación de 10 diagnósticos:
 - SE Villa Niza
 - IE José Antonio Galán
 - SE Santa María Goretti
 - IE Vida Para Todos
 - IE Lola González
 - SE Pedro J Gómez
 - IE José Acevedo y Gómez
 - IE República de Venezuela
 - IE Presbítero Carlos Alberto Calderón
 - SE Ventanitas
- Avance en levantamiento y modelación para la renovación de 8 establecimientos educativos.
 - SE Santa María Goretti
 - IE Francisco Luis Hernández Betancur
 - IE Vida Para Todos
 - SE Antonia Santos
 - IE Lola González
 - SE Pedro J Gómez
 - IE José Acevedo y Gómez
 - IE República de Venezuela
- Avance en diseños de anteproyecto para la renovación de 11 establecimientos educativos.
 - IE José María Espinosa Prieto - CASD
 - IE Escuela Normal Superior de Medellín

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- IE San José Obrero
 - IE Federico Carrasquilla
 - SE Santa María Goretti
 - IE Francisco Luis Hernández Betancur
 - IE Diego Echavarria Misas
 - IE Ciudadela Las Americas
 - SE Antonia Santos
 - IE Lola González
 - IE José Acevedo y Gómez
- Avance en diseños de proyecto para la renovación de 11 establecimientos educativos
 - IE Carlos Vieco Ortiz
 - IE Sor Juana Inés de la Cruz
 - IE La Independencia
 - IE Débora Arango Pérez
 - IE San Roberto Belarmino
 - SE Julia Agudelo
 - IE Presbítero Juan J. Escobar
 - IE Antonio Derka – Santo Domingo
 - SE Antonio Derka
 - IE Corvide
 - IE Santa Elena
 - Radicación al DAP para Renovación de:
 - IE Carlos Vieco Ortiz
 - IE Débora Arango Pérez
 - IE Presbítero Juan J. Escobar
 - IE Escuela Normal Superior de Medellín
 - Concepto de viabilidad del DAP para la renovación de 1 establecimiento educativo
 - IE Corvide
 - Inicio de diseño de redes hidrosanitarias para IE José María Espinosa Prieto – CASD.
 - Inicio de estudios técnicos especializados en 12 establecimientos educativos
 - IE Gilberto Álzate Avendaño
 - IE Sor Juana Inés de la Cruz
 - IE La Independencia

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- IE Débora Arango Pérez
- IE San Roberto Belarmino
- IE Vallejuelos
- CE Fabio Zuluaga Orozco
- IE Luis López de Mesa
- SE Julia Agudelo
- IE Alfonso López
- SE Cardenal Crisanto Luque
- IE Presbítero Juan J. Escobar

- Finalización etapa de contratación e inicio de obra de Mantenimiento IE José María Espinosa Prieto – CASD

Durante los meses de marzo y abril de 2026, la ruta crítica del contrato interadministrativo estuvo asociada así:

- **Marzo:** A la finalización y envío de diagnósticos (del alcance de la modificación N°1) y el avance en la etapa de diseños de los establecimientos educativos del alcance inicial que están en etapa de anteproyecto.
- **Abril:** A la finalización, envío y aprobación de diagnósticos (del alcance de la modificación N°1) y el avance en la etapa de diseños de los establecimientos educativos del alcance inicial.
- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo.**

Desde el Plan de desarrollo "MEDELLÍN TE QUIERE 2024-2027" se establece como proyecto estratégico la infraestructura de primer nivel, cómo un compromiso con la ciudad de resignificar las infraestructuras educativas, como movilizadoras y potenciadoras del proceso de enseñanza-aprendizaje, que se conviertan en apoyos pedagógicos de los docentes, que promuevan el desarrollo integral, la motivación, la inspiración, la creatividad, la innovación, la investigación y el disfrute de experiencias formativas y a su vez, permitan la promoción del acceso y la inclusión educativa en condiciones de igualdad. Este nuevo concepto implica la adaptación de los espacios como aulas de clase, zonas deportivas y recreativas, restaurantes, laboratorios, bibliotecas, entre otros.

En el marco del plan de desarrollo "MEDELLÍN TE QUIERE 2024-2027" la Secretaría hace parte del proyecto estratégico "Instituciones educativas de primer nivel", enmarcados en el pilar "1-creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico", a ser ejecutado en el marco del componente "1.2-educación para el progreso social" y el programa "1.2.5-escuela inteligente:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

ambientes inspiradores para el aprendizaje" cuyo cumplimiento se enlaza al desarrollo de tres indicadores:

- 1.2.5.1 Sedes educativas oficiales con intervenciones mayores en su infraestructura física.
- 1.2.5.2 Avance de obra de nuevos equipamientos educativos.
- 1.2.5.5 Sedes educativas oficiales con restituciones o ampliaciones.

En este sentido, las intervenciones buscan la resignificación de las infraestructuras educativas como movilizadoras y potenciadoras de los aprendizajes, que se convierten en apoyos pedagógicos de los docentes para la implementación de los modelos de enseñanza y aprendizaje, y que permiten la promoción del acceso y la inclusión educativa en condiciones de igualdad. Este nuevo concepto implica la adaptación de los espacios como aulas de clase, zonas deportivas y recreativas, restaurantes, laboratorios, bibliotecas, entre otros, no solo desde la infraestructura, como nuevas construcciones, ampliaciones y restituciones; sino también, desde la dotación y herramientas tecnológicas e informáticas.

En este marco de ideas, mediante el proyecto propuesto por la Secretaría, estructurado mediante el proyecto de inversión 240019 "Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de la infraestructura educativa de la ciudad Medellín" se pretende intervenir en diferentes escalas la infraestructura educativa del distrito.

Bajo estos lineamientos, el contrato tiene como propósito realizar diagnósticos, diseños arquitectónicos y técnicos, estudios, trámites y licencias, (en caso de requerirse previa autorización del contratante), presupuestos, estructuras de desglose de trabajo y la ejecución de las obras necesarias para la renovación de cuarenta y nueve (49) establecimientos educativos, dentro de los cuales se incluye el mejoramiento de veintiún (21) de estos establecimientos priorizados por la Secretaría de Educación después de la modificación N°1 al contrato.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

N.º	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RENOVACIONES	COMUNA	Consecutivo DANE
1	Institución Educativa Inem José Félix De Restrepo	14	10500101334001
2	Institución Educativa La Salle De Campoamor	15	10500100048501
3	Institución Educativa Marco Fidel Suarez	11	10500100211901
4	Institución Educativa Carlos Vieco Ortiz	13	10500100188101
5	Institución Educativa La Independencia	13	10500102119901
6	Institución Educativa San Roberto Belarmino	16	10500100200301
7	Institución Educativa Antonio Derka - Santo Domingo	1	10500102584401
8	Institución Educativa Nuevo Horizonte - Paulo VI	1	10500100182101
9	Sección Escuela Antonio Derka	1	10500102584402
10	Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga	2	10500101945302
11	Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla	3	10500101953401
12	Institución Educativa Gilberto Álzate Avendaño	4	10500100098101
13	Institución Educativa José María Espinosa Prieto - CASD	6	10500102407301
14	Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro	6	10500100788901
15	Institución Educativa Luis López De Mesa	7	10500101439701
16	Institución Educativa Vallejuelos	7	10500101583101
17	Centro Educativo Fabio Zuluaga Orozco	60	20500101998902
18	Institución Educativa José Horacio Betancur	60	10500101344701
19	Institución Educativa Presbítero Juan J. Escobar	60	20500101026401
20	Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales	60	20500101026402
21	Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín	8	10500100062101
22	Sección Escuela Julia Agudelo	8	10500101269602
23	Institución Educativa Débora Arango Pérez	70	10500102576301
24	Institución Educativa Corvide	80	20500102663201
25	Institución Educativa San José Obrero	80	20500101931801
26	Institución Educativa Santa Elena	90	20500101103101
27	Institución Educativa Alfonso López	5	10500101979801
28	Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación	5	10500102598401
29	Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio	5	10500100648301
30	Institución Educativa Sor Juana Inés De La Cruz	5	10500100184801
31	Sección Escuela Cardenal Crisanto Luque	5	10500101979803
32	Sección Escuela Imperio del Japón	5	30500101568602
33	Sección Escuela Municipal Castilla	5	30500101568603
34	Institución Educativa Federico Carrasquilla	1	10500101169001
35	Sección Escuela Villa Niza	2	10500101945304
36	Institución Educativa José Antonio Galán	3	10500100166001
37	Sección Escuela Santa María Goretti	4	10500101906202
38	Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur	4	10500101787601
39	Institución Educativa Diego Echavarría Misas	5	10500100093101
40	Institución Educativa Ciudadela Las Américas	6	10500101108801
41	Institución Educativa Vida Para Todos	8	10500101908901
42	Institución Educativa La Milagrosa	9	10500100041801
43	Sección Escuela Antonia Santos	10	10500100156202
44	Institución Educativa Lola González	12	10500100149001
45	Sección Escuela Pedro J Gómez	13	10500101517202
46	Institución Educativa José Acevedo y Gómez	15	10500100039601
47	Institución Educativa República De Venezuela	16	10500100086801

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

48	Institución Educativa Presbítero Carlos Alberto Calderón	60	20500100219901
49	Sección Escuela Ventanitas	80	10500101875902

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO MANTENIMIENTOS	COMUNA	Consecutivo DANE
1	Institución Educativa José María Espinosa Prieto - CASD	6	10500102407301
2	Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín	8	10500100062101
3	Institución Educativa La Independencia	13	10500102119901
4	Institución Educativa INEM José Félix De Restrepo	14	10500101334001
5	Institución Educativa San José Obrero	80	20500101931801
6	Institución Educativa Federico Carrasquilla	1	10500101169001
7	Sección Escuela Villa Niza	2	10500101945304
8	Institución Educativa José Antonio Galán	3	10500100166001
9	Sección Escuela Santa María Goretti	4	10500101906202
10	Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur	4	10500101787601
11	Institución Educativa Diego Echavarría Misas	5	10500100093101
12	Institución Educativa Vida Para Todos	8	10500101908901
13	Institución Educativa La Milagrosa	9	10500100041801
14	Sección Escuela Antonia Santos	10	10500100156202
15	Institución Educativa Lola González	12	10500100149001
16	Sección Escuela Pedro J Gómez	13	10500101517202
17	Institución Educativa José Acevedo y Gómez	15	10500100039601
18	Institución Educativa República De Venezuela	16	10500100086801
19	Institución Educativa Presbítero Carlos Alberto Calderón	60	20500100219901
20	Sección Escuela Ventanitas	80	10500101875902
21	Institución Educativa Ciudadela Las Américas	6	10500101108801

Además, en el marco del Plan de Acción 2024, se incluye el indicador: “Estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados”, donde actualmente, se da cumplimiento a través del proceso de elaboración de estudios, diseños y licenciamientos, para los proyectos estratégicos anteriormente mencionados.

• Otros aspectos relevantes

➤ **Componente Mejoramientos (mantenimientos).**

Los avances de cada uno de los procesos contractuales que adelanta la EDU para la ejecución de las obras de mejoramiento (mantenimiento) en los establecimientos educativos que ya se encuentran en etapa de ejecución.

○ **Institución Educativa La Independencia**

Obra:

Orden de ejecución: OE 102 de 2025

Contratista obra: PRECODES

Objeto: Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa La Independencia ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Valor: \$584.982.853

Plazo: 60 días

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Acta de inicio: 6 de octubre de 2025

Interventoría:

Orden de ejecución: OE 105 de 2025

Contratista interventoría: Ingeestructuras Ingenieros S.A.S

Objeto: Interventoría integral para el mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa La Independencia ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Valor: \$112.888.529

Plazo: 60 días

Acta de inicio: 6 de octubre de 2025

Avances: Contrato de obra finalizado. En consecuencia, el día 5 de diciembre de 2025 se elaboró el acta de terminación con pendientes. Posteriormente, el día 28 de diciembre de 2025 se elaboró el acta de recibo de la obra.

○ **Institución Educativa San José Obrero:**

Obra:

Orden de ejecución: OE 104 de 2025

Contratista obra: Consorcio E-JM

Objeto: Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa San José Obrero Ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Valor inicial: \$648.128.686

Plazo inicial: 60 días

Adición 1: 186.755.961

Ampliación 1: 30 días

Ampliación 2: 55 días

Plazo después de ampliaciones: 145 días

Valor total: \$834.884.647

Acta de inicio: 7 de octubre de 2025.

Interventoría:

Orden de ejecución: OE 103 de 2025

Contratista interventoría: Estructuras, Interventorías y Proyectos S.A.S - EIP SAS

Objeto: Interventoría integral para el mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa San José Obrero ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Valor inicial: \$114.270.857

Plazo inicial: 60 días

Adición 1: 54.424.575

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Ampliación 1: 30 días
Adición 2: 100.703.413
Ampliación 2: 55 días
Plazo después de ampliaciones: 145 días
Valor total: \$268.710.481
Acta de inicio: 7 de octubre de 2025.

Avances: Contrato de obra finalizado. En consecuencia, el 28 de febrero de 2026 se suscribió el acta de terminación con pendientes. Posteriormente, el 7 de abril de 2026 se elaboró el acta de recibo de la obra..

○ **Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín:**

Obra:

Orden de ejecución: OE 112 de 2025
Contratista obra: Corporación de Servicios Profesionales - SERPROAN
Objeto: Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín ubicado en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
Valor: \$1.117.629.571
Plazo: 120 días
Acta de inicio: 20 de octubre de 2025

Interventoría:

Orden de ejecución: OE 113 de 2025
Contratista interventoría: DAIMCO S.A.S.
Objeto: Interventoría integral para el mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín ubicado en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
Valor: \$220.187.809
Plazo: 120 días
Acta de inicio: 20 de octubre de 2025.

Avances: Contrato de obra finalizado. En consecuencia, el 25 de febrero de 2026 se suscribió el acta de terminación con pendientes. El 19 de marzo de 2026 se llevó a cabo un nuevo recorrido, en el cual se evidenció que aún persistían algunos pendientes sin corregir. Posteriormente, el 26 de marzo de 2026 se elaboró el acta de recibo de la obra.

○ **Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo:**

Obra:

Orden de ejecución: IA 1101 de 2025

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Contratista obra: Consorcio Grupo EYM

Objeto: Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la I.E INEM José Félix de Restrepo ubicado en el Distrito de Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín

Valor: \$6.101.186.203

Plazo: 240 días

Acta de inicio: 19 enero de 2026

Interventoría:

Orden de ejecución: AB 1140 de 2025

Contratista interventoría: Consorcio Nioram Amaya

Objeto: Interventoría integral para el mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la I.E INEM José Félix de Restrepo ubicado en el Distrito de Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín

Valor: \$1.030.686.773

Plazo: 240 días

Acta de inicio: 19 enero de 2026

Avances: En el Bloque 8 se ejecutaron actividades de excavación, obra civil, estructura, acabados y redes.

En el Bloque 4 se ejecutaron principalmente actividades de demolición, retiro, adecuación y construcción de elementos estructurales y arquitectónicos, así como la instalación de estructura metálica y cubierta.

Justificación de la desviación: De acuerdo con el informe de interventoría de abril de 2026, el contrato de obra presenta una desviación del 7,63%, por lo cual el contratista incorporó, dentro de su plan de contingencia, un nuevo contratista de obra con el propósito de intervenir el segundo piso del Bloque 8 y acelerar actividades de emboquillado, remates, revoques, pintura, instalación de cerámica, construcción de la red hidrosanitaria, así como la intervención y pintura de las fachadas en ladrillo. Sin embargo, el impacto de esta medida no ha sido el esperado, por lo que existe un alto riesgo de no alcanzar la entrega programada del Bloque 8 en la fecha estipulada.

En el mes de abril, la interventoría reitera la necesidad de continuar implementando estrategias de recuperación orientadas no solo al incremento del personal en obra, sino también a la optimización de los rendimientos, las secuencias constructivas y el control del suministro de materiales. Lo anterior, con el fin de generar un avance físico real y verificable que contribuya al cumplimiento de los hitos contractuales establecidos.

La desviación se atribuye a limitaciones en la disponibilidad de personal.

Desde la SEDM se acompañan los comités de obra de este proceso, aquí, se evidencia un aumento de la desviación en el cronograma establecido durante el mes de abril, pasando semanalmente de la siguiente forma:

FECHAS DE SEGUIMIENTO DE COMITES	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACIÓN
martes, 7 de abril de 2026	19,28%	15,90%	-3,38%
martes, 14 de abril de 2026	26,21%	20,69%	-5,52%
martes, 21 de abril de 2026	30,65%	23,50%	-7,15%
martes, 28 de abril de 2026	38,22%	29,40%	-8,82%

Nota: Contrario a lo que se evidencia en obra, se encuentra que dentro del contrato marco, el porcentaje de desviación disminuye del mes de marzo (8%) al (5%) en el mes de abril.

- **Componente Eléctrico:** Durante el mes de abril, la SEDM acompaña los comités de obra y realiza recorridos con el fin de inspeccionar lo ejecutado y dar solución a inquietudes generadas desde allí. Se evidencia gran atraso en las obras civiles tanto de cambio de techos como de instalación de pisos, por lo tanto, tales atrasos en lo civil hacen que también se atrase la parte de construcción de redes eléctricas y comunicaciones; sin embargo, se hace la solicitud de realizar actividades en algunos espacios de bloque 8 y bloque 4, donde es posible tener algunas instalaciones eléctricas.



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

○ **Institución Educativa José María Espinosa Prieto - CASD:**

Obra:

Orden de ejecución: OE 38 de 2026

Contratista obra: Safrid Ingeniería S.A.S.

Objeto: Obras de mantenimiento y adecuación de la Institución Educativa José María Espinosa – CASD ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Valor: \$1.435.496.153

Plazo: 150 días

Acta de Inicio: 28 de abril de 2026

Interventoría:

Orden de ejecución: OE 39 de 2026

Contratista interventoría: Estructuras, Interventorías y Proyectos S.A.S.

Objeto: Interventoría integral para las obras de mantenimiento y adecuación de la Institución Educativa José María Espinosa – CASD ubicada en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Valor: \$327.971.822

Plazo: 165 días

Acta de Inicio:

Avances: Durante el mes de abril se esperaba la firma de acta de inicio para el día 20, esto origina una desviación del contrato marco de 5% contra la fecha real de suscripción.

- **Componente Hidrosanitario:** Durante el mes de marzo, la SEDM realiza revisión y aprobación del levantamiento de redes hidrosanitarias, a su vez que aprueba el presupuesto propuesto por parte de la EDU para los diseños hidrosanitarios de toda la sede educativa.

En el mes de abril, la profesional hidrosanitaria de la SEDM acompaña a la EDU en su actividad de inicio con los contratistas (Kick off) el 22 de abril, para realizar el reconocimiento del área de intervención de las obras a ejecutar por el contrato de Mantenimientos.

Así mismo, realizó reconocimiento de las cubiertas a intervenir, con el fin de verificar la materialidad y secciones de las canoas, además; de la ubicación de bajantes y conexiones a redes existentes identificando cajas de inspección basados en el levantamiento de redes hidrosanitarias,

compartiendo los detalles hidráulicos de canoas, tragantes y bajantes a la EDU para ser remitidos a contratista de obra.

Se realizó verificación de caja de inspección que presenta desbordamiento de aguas residuales provenientes del restaurante; con el fin de gestionar la limpieza y desobstrucción de las redes afectadas por medio de contrato externo de la SEDM, generando la solicitud de inclusión de chequeo de la capacidad hidráulica en el diseño hidrosanitario de este contrato.

- **Componente Eléctrico:** La SEDM acompaña la estructuración del presupuesto en redes eléctricas, realizando una actualización de este, debido a la adición de espacio con mantenimiento en cubierta en área administrativa (aula 3 en planos)
- **Componente Renovaciones.**

La EDU, al 30 de marzo de 2026 remitió a la SEDM dieciséis (16) diagnósticos de los establecimientos educativos que hicieron parte de la modificación del alcance, para revisión y aprobación.

Para el mes de abril, se realiza aprobación de ocho (8) de estos diagnósticos y se da inicio al levantamiento y diseño de estos.

○ **Anteproyecto:**

En el mes de marzo se finalizó la etapa de anteproyecto de diez establecimientos educativos los cuales se muestran a continuación

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	COMUNA
1	Institución Educativa Nuevo Horizonte - Paulo Vi	1-Popular
2	Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga	2-Santa Cruz
3	Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla	3- Manrique
4	Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio	5-Castilla
5	Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro	6- Doce de Octubre
6	Institución Educativa Marco Fidel Suarez	11-Laureles
7	Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo	14- Poblado
8	Institución Educativa La Salle De Campoamor	15-Guayabal
9	Institución Educativa José Horacio Betancur	60-San Cristóbal
10	Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales	60-San Cristóbal

Durante el mes de abril se adelantó el proceso de anteproyecto de otras seis instituciones que cuentan con viabilidad en el concepto del DAP, estas son:

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	COMUNA
1	IE Antonio Derka - Santo Domingo	1-Popular
2	SE Antonio Derka	1-Popular
3	IE José María Espinosa Prieto - CASD	6-Doce de Octubre
4	IE Escuela Normal Superior de Medellín	8- Villa Hermosa
5	IE San José Obrero	80-San Antonio de Prado
6	IE Santa Elena	90-Santa Elena

○ **Proyecto:**

En el mes de marzo, la EDU remite a la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín, siete de los proyectos terminados como se muestra a continuación:

Nº	Establecimientos Educativos	Comuna	Remisión a la SEDM a través de ACC	Aprobación de la SEDM a través de ACC	Estado en ACC
1	Institución Educativa Nuevo Horizonte - Paulo Vi	1-Popular	6 de marzo de 2026	16 de marzo de 2026	Cerrado
2	Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga	2-Santa Cruz	6 de marzo de 2026	13 de marzo de 2026	Cerrado
3	Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla	3-Manrique	6 de marzo de 2026	13 de marzo de 2026	Cerrado
4	Institución Educativa Marco Fidel Suarez	11-Laureles	6 de marzo de 2026	13 de marzo de 2026	Cerrado
5	Institución Educativa La Salle de Campoamor	15-Guayabal	11 de marzo de 2026	13 de marzo de 2026	Cerrado
6	Institución Educativa José Horacio Betancur	60-San Cristóbal	6 de marzo de 2026	13 de marzo de 2026	Cerrado
7	Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales	60-San Cristóbal	6 de marzo de 2026	13 de marzo de 2026	Cerrado

La EDU por su parte, adelantó el proceso contractual de estos establecimientos y se proyecta dar inicio durante el mes de mayo de 2026, iniciando las primeras obras de renovación.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
Marzo 02 del 2026	La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO (EDU) certifica que ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento con los pagos	EMIRO VALDES LOPEZ GERENTE GENERAL LEIDY JOHANA RUA MONTROYA

Página 26 de 62

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

	al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales	TP 232980-T CONTADORA
Abril 01 del 2026	La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO (EDU) certifica que ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales	EMIRO VALDES LOPEZ GERENTE GENERAL LEIDY JOHANA RUA MONTOYA TP 232980-T CONTADORA

En el marco del proceso de supervisión, durante los meses de marzo y abril de 2026 se realizó la revisión de los soportes de pago de seguridad social y parafiscales presentados por los subcontratistas, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones legales vigentes. Como resultado de esta actividad, se evidenció que los pagos correspondientes se encuentran al día y cumplen con los requisitos establecidos, sin identificarse inconsistencias en la información revisada.

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.**

A la fecha no se ha realizado marcación de bienes.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato.**

Modificación 1	Adición 1	\$24.848.088.509
	Ampliación 1	142 días calendario hasta el 28 de febrero de 2027.
	Modificación en el Alcance 1	Modificar la CLÁUSULA SEGUNDA - ALCANCE CONTRACTUAL, con el fin de incluir un grupo de 16 Instituciones Educativas (IE) en los componentes de renovaciones y mantenimientos.
	Redistribución de recursos económicos 1	Por un valor total de \$136.051.137. Estos recursos serán redistribuidos desde el componente de póliza al componente de apoyo logístico.

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y reasignaciones de supervisión.**

Mediante oficio del 04 de marzo de 2025 firmado por el secretario encargado, se designó al siguiente equipo de supervisión:

SUPERVISOR	
HERNÁN STIVES BUILES TOBÓN	Principal
JUAN GUILLERMO RENDON CARDONA	Suplente

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

APOYOS	COMPONENTE
CINDY TATIANA BETANCUR RUIZ	Administrativo, financiero y contable
DARLYN ALEJANDRA GONZALEZ RAMIREZ	Administrativo, financiero y contable
CAROLINA PRIETO PALACIO	Jurídico
JONATHAN GARCES MOLINA	Jurídico
ALVARO ALBERTO ALVAREZ OCAMPO	Técnico
ANDRES FELIPE LEYVA QUIROGA	Técnico
ANYI MARLIN ALVAREZ CARTAGENA	Técnico
EDY ALBERTO AMAYA GUTIERREZ	Técnico
GUSTAVO LOPEZ VELEZ	Técnico
HERNANDO JOSE CALLE RICARDO	Técnico
ISABEL CRISTINA MEJIA GIRALDO	Técnico
JEFERSON HURTADO GALLEGU	Técnico
JENNIFER ANDREA AMAYA TORRES	Técnico
JORGE OSWALDO GONZALEZ DUQUE	Técnico
JUAN FELIPE ALVAREZ POSADA	Técnico
JULIANA GOMEZ QUIJANO	Técnico
JUAN PABLO CARVAJAL GRACIANO	Técnico
LAURA MARCELA CASTILLO SAZA	Técnico
LAURA PATRICIA ESCOBAR BUSTAMANTE	Técnico
LAURA VANESSA OSPINA MUÑOZ	Técnico
LIESET RUA CORREA	Técnico
LUISA FERNANDA ESTRADA PEREZ	Técnico
MARIA LUISA LOPEZ MARIN	Técnico
MARIANA JARAMILLO ROMANO	Técnico
MARGARITA MARIA ARENAS MADRIGAL	Técnico
MELISA GONZALEZ SERNA	Técnico
OSCAR MAURICIO GARCIA GALEANO	Técnico
SAMUEL PARRA PALACIO	Técnico
SEBASTIAN ESPINOSA JARAMILLO	Técnico
SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	Técnico
VICTOR AUGUSTO CASTILLA HURTADO	Técnico

• Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.

Número: 39439															
"Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el Mejoramiento y renovación de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín."															
Diligenció: ALVARO ALBERTO ALVAREZ															
MATRIZ DE RIESGOS - Monitoreo de Riesgos															
No	Descripción	Id	A quien se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Atenuación del Contrato	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se mide el monitoreo?	Periodicidad	
1	Procedimientos de contratación	7	Entidad	Realizar las gestiones necesarias para obtener las aprobaciones requeridas. Definir claramente las funciones y responsabilidades de los miembros del equipo	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	No	Dependencia a cargo de la contratación	20/02/2025	2/03/2025	Análisis de cumplimiento de requisitos	En hito(s) de la contratación	
2	Cambio en las políticas de gobierno	38	Entidad/Contratista	Identificar políticas gubernamentales (por ejemplo, desarrollo económico, abastecimiento, etc.) que se aplican al contrato y asegurar su cumplimiento	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Estudio de documentos	Permanente	
3	Ocurriencia de retrasos	19	Entidad/Contratista	Identificar las actividades que pueden ser necesarias para entregar los productos o servicios, y asegurar que estén disponibles. Pedir detalles a las entidades de cómo planes llevar a cabo el trabajo	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Entidad/Contratista	3/03/2025	2/09/2026	Informes de avance	Permanente	
4	Restricciones legales relacionadas con la entrega.	21	Entidad	Incluir en la documentación de los procesos y actividades las aprobaciones requeridas, y solicitarlas a los responsables de expedirlos con suficiente anticipación.	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Moderado	3	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de cumplimiento de requisitos	Permanente	
5	Disponibilidad de recursos para cumplir con el contrato.	23	Entidad	Incluir en la documentación de los procesos y actividades las aprobaciones requeridas, y solicitarlas a los responsables de expedirlos con suficiente anticipación. Confirmar el esquema de pago y las responsabilidades con el Contratista	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Mayor	4	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de cifras	Permanente	
6	Resistencia por parte de la comunidad o ciertos grupos de interés	39	Entidad/Contratista	Realizar promoción mediática sobre el contrato y sus objetivos. Mantener las partes interesadas informadas.	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Reuniones con contratista	Permanente	
7	Incumplimiento por el contratista	46	Contratista	Adoptar una estructura adecuada de administración de proyectos Adoptar una estructura adecuada de control de proyectos	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Catastrófico	5	Riesgo medio	Si	Contratista	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de progreso	Semanal	
8	Productos o servicios entregados no son los esperados	51	Contratista	Asegurar que el contrato tiene provisiones para retener los pagos si el producto o servicio no es satisfactorio. Pedir detalles al Contratista de cómo planes llevar a cabo el trabajo	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Contratista	3/03/2025	2/09/2026	Reuniones con contratista	Semanal	
9	Fluctuaciones en los precios de los componentes	53	Entidad/Contratista	Considerar estrategias para minimizar el impacto de las fluctuaciones de precios	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	No	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de cifras	Semanal	
10	A alza en salarios mayor a la estimada	55	Entidad	No tratar Realizar provisiones en el contrato que permitan atender el incremento de los salarios.	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de cifras	En hito(s) de la contratación	

- **Ocurrencia de retrasos (Contratista):**
A la fecha no se han presentado retrasos significativos
- **Fluctuaciones en los precios de los componentes (entidad/contratista):**
No se evidencian fluctuaciones para el periodo reportado.
- **Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.**

Evaluación del Contratista

Numero de Contrato 4600104393
 Objeto del Contrato Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el Mejoramiento y renovación de
 Numero Evaluación 2
 Periodo Evaluado

Componentes	Criterios	% Peso específico	Calificación	% Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	4,00	3,20
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALÚE TAMBIÉN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS LEGALES Y TÉCNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTÍAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMÁS EVALÚE EL RECURSO HUMANO Y A LOGÍSTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR LA SUPERVISIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderación	% Calificación	% Calificación Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	19,20	19,60
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificación Total	99,20
----------------------	-------

% Total Calificación acumulado	99,60
--------------------------------	-------

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la Imputación del gasto.**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000225	71100000	23201010010207	240019	50101407	4800015626
110000125	71100000	2320202005	240019	50103199	4800016140
110000125	71100000	2320202008	240019	50103199	4800016140
110000225	71100000	23201010010207	240019	50103199	4800016140
110000226	71100000	2320202008	240019	50104580	4800016403

- **Relación de los pagos realizados.**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	Nro. Factura	Fecha Contabiliza	Valor Facturado (valor Recibido)	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)
4800015626	PT.03-9186	9/05/2025	2.963.025.877,00	5105612751
4800015626	PT.03.9187	13/05/2025	236.885.915,00	5105612939
4800015626	PT. 03-9190	16/05/2025	4.654.673.867,00	5105613065
4800015626	PT.03-9191	19/05/2025	410.066.439,00	5105613166
4800015626	FA1590	22/05/2025	1.009.205.939,00	5105613364
4800015626	PT.03-9257	18/06/2025	700.427.489,00	5105615083
4800015626	PT.03-9258	18/06/2025	7.921.752.501,00	5105615081
4800015626	PT03-9327	24/07/2025	700.427.489,00	5105617459
4800015626	PT03-9326	24/07/2025	7.921.752.501,00	5105617426
4800015626	PT.03-9400	21/08/2025	668.926.151,00	5105619070
4800015626	PT.03-9399	21/08/2025	7.562.158.710,00	5105619064
4800015626	PT03-9488	23/09/2025	668.926.151,00	5105621385
4800015626	PT 03-9487	24/09/2025	7.562.158.710,00	5105621462
4800015626	PT03-9552	23/10/2025	668.926.151,00	5105623836
4800015626	PT.03-9551	21/10/2025	7.562.158.710,00	5105623637
4800016140	PT 03-9800	19/12/2025	22.374.066.789,00	5100465654
4800016140	PT 03-9799	19/12/2025	2.474.021.720,00	5100465657
4800016403	PT03-10012	24/03/2026	8.996.578.452,00	5100470082
4800016403	PT03-10008	24/03/2026	3.644.706.457,00	5100470066
4800016403	PT03-10010	25/03/2026	3.644.706.456,00	5100470386
4800016403	FA1921	20/03/2026	594.099.523,00	5100469884
4800016403	PT03-10031	16/04/2026	322.083.141,00	5100471512
4800016403	PT03-10033	16/04/2026	795.116.391,00	5100471511
4800016403	PT.03-10056	17/04/2026	5.351.871.994,00	5100471570
4800016403	PT.03-10032	17/04/2026	322.083.140,00	5100471569

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos.**

Contrato	Registro presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido	Saldo Liberado
4600104393	4800016403	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	30.000.000.000	23.671.245.554	6.328.754.446	0

- **Resumen de la ejecución de los recursos.**

abril-30	
Valor del Contrato	\$ 81.211.472.601
Adiciones	24.848.088.509
Total, del valor del contrato más adiciones	\$ 106.059.561.110
Recursos desembolsados y ejecutados hasta el 30 de abril de 2026 (NO honorarios ejecutados en administración)	\$ 7.908.796.907
Pago de honorarios autorizados hasta el 30 de abril de 2026	\$ 1.788.499.643
Porcentaje de ejecución financiera	8,97%

Nota 1: Tener presente que el valor de ejecución de 7.908.796.907, que se informa en el cuadro es el reportado por el contratista, teniendo en cuenta que hay una sobre ejecución en el mes de febrero de \$ 519.388, y para los meses de marzo y abril, también se evidencia una sobre ejecución que actualmente se encuentra en revisión por las partes, **la supervisión no puede dar aval al cobro de honorarios**, hasta que no se realice las subsanaciones o explicaciones de estas diferencias.

Nota 2: Los honorarios autorizados por valor 1.788.499.643 corresponde a la ejecución, con corte mes de noviembre 2025, luego de esta fecha se tiene pendientes por aclarar en las fichas e informes con observaciones por subsanar.

- **Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración.**
A la fecha de corte se ha ejecutado \$ 7.908.796.907, es importante aclarar que este valor es el reportado por el contratista, teniendo en cuenta que hay una sobre ejecución en el mes de febrero de \$ 519.388, y para los meses de marzo y abril, también se evidencia una sobre ejecución que actualmente se encuentra en revisión por las partes, **la supervisión no puede dar aval al cobro de honorarios**, hasta que no se realice las subsanaciones o explicaciones de estas diferencias; así mismo, se han ejecutado \$185.194.181 de recursos de honorarios entregados en administración.
- **Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración.**
A corte del 30 de abril 2026, se habían ejecutado \$185.194.181 de recursos de honorarios entregados en administración, que corresponde a la ejecución con corte a noviembre de 2025.
- **Relación de los informes de ejecución de recursos.**
 - A la fecha se ha reportado DE-GEHA -462 Informe Ejecución de Recursos Entregados en Administración hasta el mes de marzo 2026, de conformidad

a lo remitido por la EDU. No obstante, la información reportada se encuentra en proceso de subsanación por parte de la EDU, debido a las observaciones identificadas durante su revisión en los meses de febrero, marzo y abril del año 2026

Nota 1: Como se indicó en el informe de supervisión correspondiente al mes de febrero, se identificó un pago en exceso realizado por la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) al contratista UNIPAR Alquileres de Computadores S.A., por un valor de \$519.388.

Posteriormente, al revisar la información remitida correspondiente a los meses de marzo y abril, se evidenciaron novedades relacionadas tanto con pagos efectuados en exceso como con la devolución de recursos previamente pagados de más. Estas situaciones requieren ser aclaradas y corregidas para poder adelantar la aprobación de los honorarios correspondientes a dichos periodos.

Adicionalmente, durante el proceso de revisión se identificaron otras posibles sobre ejecuciones, razón por la cual se solicitó a la EDU realizar las verificaciones correspondientes en el marco del mandato.

Como resultado de dicho análisis, el equipo de apoyo a la supervisión financiera observó la existencia de inconsistencias en la información reportada. En consecuencia, la EDU se encuentra actualmente adelantando las validaciones y análisis necesarios para efectuar las correcciones a que haya lugar y garantizar la adecuada ejecución y soporte de los recursos administrados.

Nota 2: Nos encontramos a la espera de la remisión de los soportes que permitan atender y aclarar las observaciones realizadas respecto a los reintegros financieros y a la sobre ejecución. Una vez recibida y analizada dicha información, se determinará la viabilidad de aprobar el pago de los honorarios correspondientes a los meses de febrero y marzo.

- **Relación de los informes de reintegros financieros**

Concepto de la cuenta	Número	Rendimientos generados hasta abril de 2026	Rendimientos reintegrados hasta abril 2026
Contrato Interadministrativo 4600104393	BANCO DE OCCIDENTE 405-89252-2	\$ 2.590.086.829,83	\$ 2.002.079.867
Contrato Interadministrativo 4600104393	BANCO DE OCCIDENTE 405-89253-0	\$ 238.871.003,04	\$ 211.720.268

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

OBSERVACION 1: En consecuencia, se reconocerá a favor de EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU un valor total de \$660.916,14 de la Cuenta de Ahorros N° 405-89253-0 correspondiente al saldo a favor y será descontado de los Rendimientos Financieros Causados en la misma Cuenta por el periodo de Abril/26.

OBSERVACION 2: Se reconocerá a favor de EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU un valor total de \$900,81 de la Cuenta de Ahorros N° 405-89252-2 correspondiente al saldo a favor y será descontado de los Rendimientos Financieros Causados en la misma Cuenta por el periodo de Abril/26

Nota: La información y los valores presentados en este informe se encuentran consolidados con corte al **30 de abril de 2026**.

4. INFORME JURÍDICO:

A la fecha no se han presentado reclamaciones, controversias o acuerdos entre las partes para resolver diferencias, y en este sentido, no ha habido lugar a la apertura de procesos en los que sea necesario observar el debido proceso sancionatorio y el derecho de contradicción. De igual forma, no se ha requerido disponibilidad de recursos para el pago de este tipo de reclamaciones.

Así mismo, no se han presentado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

- **Modificaciones contractuales.**

A la fecha, se realizó la siguiente modificación contractual:

MODIFICACIÓN:	FECHA MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES:
Modificación #1	27/11/2025	Modificación en el alcance. Redistribución de recursos #1. Ampliación del Plazo #1. Adición de recursos económicos #1.

Todos los documentos asociados a estos trámites de modificación contractual se encuentran debidamente publicados en la plataforma SECOP II, número de proceso 39439.

- **Obligaciones generales y específicas del contratista**

Realizar los procesos de contratación con terceros requeridos para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Para el periodo al que le corresponde este informe de supervisión, se tiene la relación de los siguientes contratos denominados *derivados* por parte de EL CONTRATISTA y sobre los cuales la Supervisión y el equipo designado como apoyo, realizan seguimiento:

OBJETO	NUMERO PROCESO/CONTRATO SECOP II	Proveedor	Link SECOP	Estado en SECOP/Estado real
Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa La Independencia ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	OE 102 de 2025/ OE 927 de 2025	PRECODES	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PI.41594999&isFromPublicArea=True&isModal=False	Adjudicado y celebrado/Contrato finalizado.
Interventoría integral para el mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa La Independencia ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	OE 105 de 2025/OE 917 de 2025	Ingeestructuras Ingenieros S.A.S	https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fcommunity.secop.gov.co%2FPublic%2FTendering%2FContractNoticePhases%2FView%3FPPI%3DCO1.PPI.41629599%26isFromPublicArea%3DTrue%26isModal%3DFalse&data=05%7C02%7C Cerika.ibanez%40edu.gov.co%7Cf3e3909043f74fed554208de4d5d467%7Cba3344e2010f4bdfb512c38dfa7a5ba5%7C0%7C0%7C638918329248590208%7CUnknown%7CTWFPbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOiJlLjAuMDAwMCIslAiOiJXaW4zMitslkFOljoitWFpbClslldUljoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C&sdata=VLDExufhX9eiXQdFpl66lOFHY6pvhlqBMgKRBZXb3v8%3D&reserved=0	Adjudicado y celebrado/ Contrato finalizado.
Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa San José Obrero Ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología	OE 104 de 2025/OE 926 de 2025	Consortio E-JM MTTO Obras Civiles 2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PI.416	Adjudicado y celebrado/Contrato finalizado.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

OBJETO	NUMERO PROCESO/CONTRAT O SECOP II	Proveedor	Link SECOP	Estado en SECOP/Estado real
e Innovación de Medellín.			00268&isFromPublicArea=True&isModal=False	
Interventoría integral para el mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa San José Obrero ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	OE 103 de 2025/OE 916 de 2025	Estructuras, Interventorías y Proyectos S.A.S -EIP SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PI.41630556&isFromPublicArea=True&isModal=False	Adjudicado y celebrado/ Contrato finalizado.
Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín ubicado en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	OE 112 DE 2025/ OE 977 de 2025	SERPROAN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PI.41941010&isFromPublicArea=True&isModal=False	Adjudicado y celebrado/ Contrato finalizado.
Interventoría integral para el mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín ubicado en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	OE 113 DE 2025/ OE 946 de 2025	DAIMCO S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PI.41948758&isFromPublicArea=True&isModal=False	Adjudicado y celebrado/ Contrato finalizado.
Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de La I.E INEM Jose Félix De Restrepo ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	IA 1101 de 2025	Consorcio Grupo EYM	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PI.42014050&isFromPublicArea=True&isModal=False	Adjudicado y celebrado.
Interventoría integral para el mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de La I.E INEM Jose Félix De Restrepo ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	AB 1140 de 2025	Consorcio Nioram Amaya	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PI.42017520&isFromPublicArea=True&isModal=False	Adjudicado y celebrado.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

OBJETO	NUMERO PROCESO/CONTRAT O SECOP II	Proveedor	Link SECOP	Estado en SECOP/Estado real
Obras de mantenimiento y adecuación de la Institución Educativa José María Espinosa CASD ubicada en el Distrito De Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	OE 487 DE 2026/ OE 38 DE 2026	SAFRID INGENIERIA S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.10135825&isFromPublicArea=True&isModal=False	Adjudicado y celebrado.
Interventoría integral para las obras de mantenimiento y adecuación de la Institución Educativa José María Espinosa CASD ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	OE 486 DE 2026/ OE 39 DE 2026	Estructuras, Interventorías y Proyectos S.A.S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.10135845&isFromPublicArea=True&isModal=False	Adjudicado y celebrado.

OE 104 de 2025 Y OE 103 DE 2025 – Contrato de Obra e Interventoría de las obras de mejoramiento (mantenimiento) en la I.E San José Obrero. Los contratos de obra y de interventoría finalizaron su plazo el 28 de febrero de 2026.

El día 7 de abril de 2026 se elaboró acta de recibo de la obra por parte de la EDU.

OE 112 de 2025 Y OE 113 DE 2025 – Contrato de Obra e Interventoría de las obras de mejoramiento (mantenimiento) en la I.E Escuela Normal Superior de Medellín. Los contratos de obra y de interventoría finalizaron su plazo el 16 de febrero de 2026. El día 16 de marzo de 2026 se elaboró acta de recibo de la obra por parte de la EDU.

IA 1101 de 2025 – Contrato de Obra e Interventoría de las obras de mejoramiento (mantenimiento) en la I.E INEM José Félix de Restrepo. De acuerdo con el informe de interventoría de abril de 2026, el contrato de obra presenta una desviación del 7,63%. A pesar de que el contratista diseñó e implementó un plan de contingencia, el impacto de las medidas propuestas no ha sido el esperado, por lo que se informa desde la Interventoría que existe un alto riesgo de no alcanzar la entrega programada del Bloque 8 en la fecha estipulada.

- Estado de las garantías del contrato:**

En el contrato se estableció que *EL CONTRATISTA prestará garantía que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato, aceptada por EL DISTRITO DE MEDELLÍN, así:*

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

AMPARO	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento	10% del valor de los honorarios	Vigencia del contrato y 6 meses más.
Calidad del servicio	10% del valor de los honorarios	Vigencia del contrato y 6 meses más
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del valor de los honorarios.	Vigencia del contrato y 3 años más.

Dichas garantías se encuentran validadas, aprobadas y disponibles en el link de SECOP:

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.7728049#ContractNoticeSummary>

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.18690504	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	2.622.637.259,75 COP	SEGUROS MUNDIAL	28/02/2030 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada
CO1.WRT.16945305	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	2.004.131.829,75 COP	MUNDIAL DE SEGUROS	8/10/2029 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada
CO1.WRT.16619606	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	2.004.131.829,75 COP	MUNDIAL DE SEGUROS	28/08/2029 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	CVA-100008525	Calidad	28-feb-2025	28-feb-2027	10-abr-2025	COP 801.652.731,90
		Cumplimiento	28-feb-2025	28-feb-2027	10-abr-2025	COP 801.652.731,90
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	28-feb-2025	28-ago-2029	10-abr-2025	COP 400.826.365,95
DATOS DE LAS AMPLIACIONES/MODIFICACIONES						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	CVA-100008525	Calidad	10-abr-2025	10-abr-2027	24-abr-2025	COP 801.652.731,90
		Cumplimiento	10-abr-2025	10-abr-2027	24-abr-2025	COP 801.652.731,90
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	10-abr-2025	8-oct-2029	24-abr-2025	COP 400.826.365,95
MODIFICACIÓN 1						
Seguros Mundial	CVA-100008525	Calidad	10-oct-2026	28-ago-2027	18-dic-2025	COP 1.049.054.903,90
		Cumplimiento	10-oct-2026	28-ago-2027	18-dic-2025	COP 1.049.054.903,90
		Pago de Salarios y	10-oct-2026	28-feb-2030	18-dic-2025	COP 524.527.451,95

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

		Prestaciones Sociales				
--	--	-----------------------	--	--	--	--

A la fecha que le corresponde este informe de supervisión, la garantía única de cumplimiento no ha sufrido de afectaciones, entre tanto no se han presentado por parte de EL CONTRATISTA, la ocurrencia de riesgos derivados del incumplimiento del contrato.

5. INFORME SOCIAL Y DE COMUNICACIONES:

El presente informe recoge las principales acciones, avances, dificultades y metas proyectadas en el marco de la supervisión del contrato interadministrativo N.º 4600104393, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín (SEDM) y la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU). El periodo de análisis corresponde a los meses de marzo y abril de 2026 y se centra en el componente social y comunicacional, en la fase de alistamiento, inicio de obra de los mantenimientos y renovaciones de la infraestructura educativa.

5.1. Actividades administrativas y de gestión social

Durante marzo y abril de 2026, se ejecutaron actividades administrativas y de gestión social en los establecimientos educativos priorizados, de acuerdo con el Plan de trabajo y el cronograma de gestión social y comunicacional del contrato.

Entre las actividades destacadas se tiene que:

En el mes de marzo:

- Participación en reunión de comité de supervisión realizada el 04/03/2026, en donde el contratista expone los avances, las actividades a realizar y posibles alertas del componente.

El Equipo social de la unidad, realizó reunión de articulación, enfocadas a la revisión de actividades a programar, acciones conjuntas y proyección de actividades de apoyo a la supervisión.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

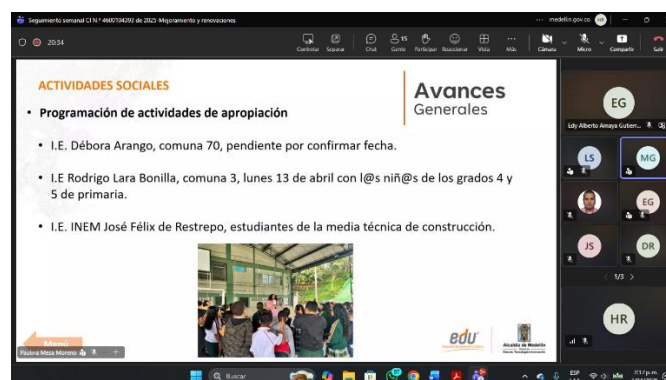


- En el desarrollo del contrato se participó en la reunión de socialización con rectores para informar las nuevas intervenciones a realizar.



En el mes de abril:

- Participación en reunión de comité de supervisión realizada el 07/04/2026, en donde el contratista expone los avances, las actividades a realizar y posibles alertas del componente.



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- En el desarrollo del contrato se participó en la reunión de finalización de obra de la I.E San José Obrero el 17/04/2026, el rector y la comunidad educativa manifestaron su agrado con las intervenciones realizadas.



5.2. Programa de información y comunicación a la comunidad

El componente de comunicaciones busca fortalecer la relación con los públicos estratégicos del proyecto y promover la confianza y la participación de la comunidad educativa mediante acciones de comunicación efectivas. Se han ejecutado actividades de sensibilización en territorio, divulgación en medios y redes sociales, preparación de encuentros con rectores de instituciones donde iniciarán los mejoramientos, y seguimiento fotográfico de los espacios a intervenir.

Actividades destacadas:

- **Boletines de Prensa:** Durante el mes de marzo de 2026 fue presentada y aprobada en el consejo de redacción de la Alcaldía de Medellín los siguientes boletines:
 - Anuncio de los montos de inversión y número de instituciones dentro del contrato de renovaciones grupo 1
 - Avance en intervenciones del INEM.

Estos boletines generaron apariciones en: Teleantioquia, comunas Medellín, vivir en el poblado, Minuto 30 y Revista Semana

Durante el mes de abril de 2026 fueron realizados procesos de free press, en donde algunos medios de comunicación realizaron o replicaron información

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

relevante sobre las finalizaciones de obras, teniendo las siguientes temáticas:

- Finalización de obra de la I. E. Escuela Normal Superior de Medellín
- Anuncio de la finalización de obra de la I. E San José Obrero.

Se resaltan apariciones en: comunas Medellín, las noticias en red, diario editorial, entre otros.

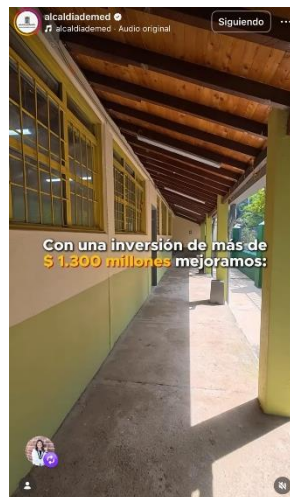
De parte de la Secretaría de Educación de Medellín, garantizamos que la información suministrada fuera correspondiente con los datos manejados de manera interna y en diferentes comités de seguimiento, generamos la consolidación conjunta del texto y su posterior divulgación.

- **Estrategia Digital y Redes sociales:** Los contenidos expuestos durante el mes de marzo fueron destinados a destacar los inicios de obra de los mantenimientos previos en la I.E. INEM José Félix de Restrepo, se generó prioridad a la exposición del alcance de las obras y el compromiso con las instituciones del Distrito, todo en representación de la Secretaria de Educación, Carolina Franco, el contenido fue publicado a través de las redes sociales de Telemedellín y replicado en las historias de sus redes sociales.



- En el mes de abril, los contenidos expuestos fueron replicados en las redes de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín, Carolina Franco, donde se destacó la inversión destinada al mantenimiento de la I.E. Normal Superior de Medellín.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

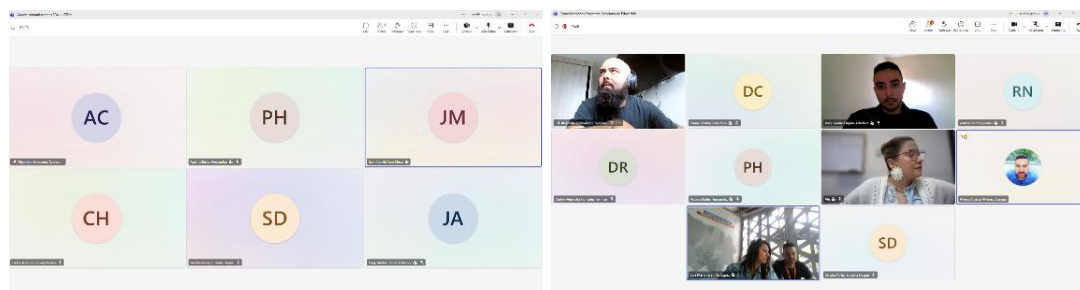


De igual manera se supervisó la información compartida por Telemedellín y en comunas de Medellín, las cuales resaltaban el proceso de renovaciones y las intervenciones del INEM, este trabajo de supervisión fue en conjunto con el equipo de comunicaciones de la EDU.

- **Articulación de actividades:**

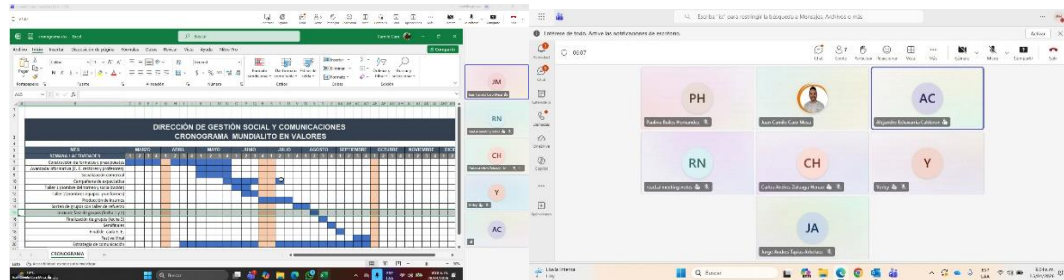
Se realizaron dos comités de comunicaciones entre la EDU y SEDM, se revisaron avances de estrategias, acciones y procesos de comunicación en el contrato de renovaciones, también se actualizaron los registros fotográficos y se expusieron las estrategias transversales que acompañarán el proceso del contrato durante el año 2026, estas actividades aún se encuentran en construcción, pero su objetivo principal será promover valores y sentido de pertenencia institucional.

En marzo:



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

En abril: Se destaca el cronograma del “Mundialito de Valores” teniendo como objetivo principal, el promover valores y sentido de pertenencia institucional.



Piezas comunicacionales y revisión de presentaciones:

Durante el período evaluado se generó la revisión y actualización del archivo fotográfico de las instituciones incluidas en el contrato de renovaciones.

https://medellingovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/infraestructuraedu_medellin_gov_co/IqCTosLeMVddR5MXV0DfM9skAQ7noyvg6ti5ORlnW_Hrz8?e=OSRCQA

5.3. Supervisión y seguimiento a las actividades de gestión del área social de la interventoría:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Durante el mes de marzo y abril de 2026, la interventoría reporta la realización de las siguientes actividades correspondientes al componente:

Contrato/ Comuna	Asunto	Fechas	Medios	Receptores/ Participantes
I.E INEM José Félix de Restrepo Comuna 14	Revisión informe mensual febrero interventoría	10/03/2026 16/03/2026	Digital	Profesional social de interventoría
	Revisión y aprobación de la presentación para la reunión de finalización de obra	11/03/2026 19/03/2026 25/03/2026	Digital	Profesional social contratista, teniendo en cuenta que la interventoría estuvo en obra hasta el 28 de febrero, fecha contractual de finalización de la obra.
	Acompañamiento para la programación de la actividad de Apropiación y Sostenibilidad. Actividad permanente Presencial Profesionales sociales de obra	07/04/2026	Presencial	Profesionales sociales de obra
	Acompañamiento para acordar el acopio de tejas con la comunidad educativa.	16/04/2026	Recorrido en Sitio	Profesionales sociales de obra
	Acompañamiento a la programación de las actividades de sostenibilidad con la metodología BIM.	21/04/2026	Email	Profesionales sociales de obra
Comuna 80. I.E. San José Obrero	Revisión informe mensual febrero interventoría.	10/03/2026 16/03/2026	Digital	Profesional social interventoría
	Revisión y aprobación de la presentación para la reunión de finalización de obra	11/03/2026 19/03/2026 25/03/2026	Digital	Profesional social contratista, teniendo en cuenta que la interventoría estuvo en obra hasta el 28 de febrero, fecha contractual de finalización de la

				obra.
--	--	--	--	-------

- Listas de chequeo social.**

Reporte para el cumplimiento de las listas de chequeo para los meses de marzo y abril reportados por el contratista.

Marzo	
Contrato / comuna	Porcentaje de cumplimiento del mes
I.E. INEM José Félix de Restrepo	97.7%

Abril	
Contrato / comuna	Porcentaje de cumplimiento del mes
I.E. INEM José Félix de Restrepo	100%

Se tiene un reporte positivo en términos generales, evidenciando el compromiso del contratista en el cumplimiento de los compromisos con la comunidad educativa.

5.4. Reporte de las actividades del proyecto para el cumplimiento e implementación de la Guía de Manejo Socioambiental de Obra.

Durante los meses de marzo y abril se tiene el siguiente reporte de cumplimiento de la GMSA de Obra así:

- Actas de vecindad**

Las actas de vecindad se realizaron durante el mes de febrero, los meses de marzo y abril el contratista no reporta nuevas actas.

Contrato/ comuna	Actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	Actas pendientes	Actas revisadas y aprobadas Interventoría
Comuna 14 I.E. INEM José Félix de Restrepo	4	4	0	0	4

- Actas de entorno**

Las actas de entorno fueron desarrolladas en los meses de febrero y abril, en el mes de marzo el contratista no reporta la realización de actas, a continuación, se detalla la evolución del desarrollo de las actas durante el periodo reportado.

En marzo:

Nº	Contrato/comuna	Actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	Actas pendientes
1	Comuna 14 I.E. INEM José Félix de Restrepo	6	7	0	0

En abril: El contratista reporta la actualización del acta de entorno correspondiente al bloque 4, piso 2, realizando el inventario físico del área de los salones por la intervención de la cubierta.

Nº	Contrato/comuna	Actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	Actas pendientes
1	Comuna 14 I.E. INEM José Félix de Restrepo	8	8	1	0

5.5. Programa de participación comunitaria

Durante este periodo el contratista reporta un fortalecimiento del programa de participación comunitaria mediante reuniones informativas y de acercamiento con rectores, coordinadores y comunidad educativa donde se resolvieron inquietudes relacionadas con el proceso constructivo, se informaron cambios, se acordaron permisos de ocupación de espacios y se atendieron solicitudes puntuales relacionadas con las actividades a ejecutar.

Durante el mes de marzo se reportaron las siguientes reuniones:

Nº	Contrato/comuna	Fecha	Tipo de reunión	Población objeto	No. Asistentes
1	Comuna 1 Popular – I.E Nuevo Horizonte Paulo VI	25/03/2026	Recorrido y reunión; se hizo recorrido por la I.E con acompañamiento del rector, para acordar la priorización de Actividades a ejecutar con el	Rector de la I.E.	12

			proyecto de renovaciones. Se acuerda: Actualización y renovación de los baños ubicados debajo de los salones de prescolar; renovación de elementos en mal estado, como: puertas, lavamanos, lava escobas, etc. Verificar si es posible incluir ampliar la circulación del pasillo y eliminar la gradería, esta solicitud requiere previa verificación con el proyecto de mantenimientos integrales-vigencias futuras y del ingeniero estructural, dado que se puede presentar un tema de detrimento patrimonial. Incluir la instalación de la malla en nailon para el cerramiento de la cancha. Se conserva las demás priorizaciones que se tienen desde la socialización inicial		
2	Comuna 8 – Normal Superior de Medellín	26/03/2026	Recorrido y reunión informativa con el rector, con la intención de validar las actividades priorizadas para el proceso de renovaciones	Rector de la Institución educativa	10
3	Comuna 14 – El Poblado I.E. INEM José Félix de Restrepo	09/03/2026	Recorrido en obra con el rector, donde se verificó el avance de las actividades constructivas en curso. El objetivo principal fue constatar el cumplimiento de las observaciones previamente gestionadas ante la Secretaría de Educación y formalizada en acuerdos, así como registrar fotográficamente las intervenciones para su eventual presentación en caso de ajustes	Rector de la Institución educativa	6

			necesarios		
4	Comuna 80 San Antonio de Prado - IE San José Obrero	06/03/2026	Se le explicó al rector que, si bien la obra finalizó contractualmente el 28 de febrero de 2026, el contratista aún debe subsanar detalles pendientes. Por lo tanto, no se otorgará el recibo a satisfacción del 100 % hasta que los equipos técnicos de la Secretaría de Educación y la EDU validen el cumplimiento total de los estándares requeridos. Adicionalmente se reforzó al rector, la importancia de continuar promoviendo con los estudiantes el cuidado de los elementos intervenidos, especialmente puertas, ventanas y pintura.	Rector de la Institución educativa.	4

En el mes de abril se tiene:

Nº	Contrato/ comuna	Fecha	Tipo de reunión	Población objeto	No. Asistentes
1	Comuna 1- Santo Domingo – IE Nuevo Horizonte- Paulo VI	08/04/2026	Por solicitud del rector de la IE, se realizó recorrido de definición y priorización de las actividades a ejecutar en el marco del proyecto de renovaciones de la Institución Educativa. La jornada estuvo liderada por la Secretaría de Educación de Medellín (SEM) y la EDU, en compañía del rector de la institución.	Rector de la IE Secretaría de educación EDU	6
2	Comuna 80 – San Antonio de Prado – IE San José Obrero	13/04/2026	Se realizó la RFO de la I.E San José Obrero, asistieron más de 97 personas, entre ellas profesionales de la SEDM, contratista, interventoría y EDU, además de la comunidad educativa y del sector. En la reunión se mostraron las intervenciones realizadas en la IE, a través de un vídeo con imágenes del antes y el después, se dio espacio para resolver inquietudes y escuchar a la comunidad, la cual manifestó estar muy satisfecha con	Comunidad educativa. SEM EDU	97

			las obras realizadas en la institución.		
3	Comuna 15 – Guayabal – IE La Salle de Campoamor	29/04/2026	Se realizó acompañamiento y apoyo a la convocatoria puerta a puerta llevada a cabo por las profesionales sociales de la interventoría y el contratista. Durante la actividad, se informó a la comunidad aledaña a la institución educativa sobre la fecha de realización de la reunión de inicio de las obras de renovación. En general, la comunidad se mostró muy receptiva y satisfecha con la información brindada sobre el proceso de renovación que tendrá la institución educativa.	Comunidad en general y comerciantes aledaños al establecimiento educativo	15
4	Comuna 3 – Manrique – I.E. Rodrigo Lara Bonilla	24/04/2026	Durante la reunión se realizó la socialización al rector del alcance del proyecto de intervención en la institución educativa, en el marco del programa de renovación que incluye otros establecimientos bajo la misma metodología. De la reunión participaron funcionarios de la secretaria de Educación de Medellín, la EDU y el rector de la Institución educativa. Se le socializó al rector la propuesta general basada en el levantamiento arquitectónico de la institución, socialización y recorridos previos que se llevaron a cabo en acompañamiento del rector, donde se identificaron y Acordaron las actividades y áreas a intervenir.	Rector de la institución educativa	7
5	Comuna 8 – Villa Hermosa – I.E. Escuela Normal Superior de Medellín	14/04/2026	Reunión finalización de obra	Comunidad educativa	50

Las imágenes de las actividades se encuentran en la carpeta social del convenio.

- **Revisión al funcionamiento del Comité Ciudadano de Obra – CCO**

Para este periodo en el convenio, no se realizaron comités ciudadanos

N°	Contrato/comuna	Fecha	Observaciones	Total asistentes	Registro fotográfico
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5.6. Programa de manejo de la contratación de mano de obra local

Siguiendo los lineamientos de contratación de la Empresa de Desarrollo Urbano-EDU como responsable de las contrataciones del Contrato Interadministrativo, se tiene que se estipula para la mano de obra no calificada local se requiere un 50% como mínimo, y un 30% de mano de obra femenina.

Marzo 2026		
Paquete	% Empleabilidad mano de obra no calificada local	% Empleabilidad mano de obra Femenina
I.E INEM José Félix de Restrepo	14.5 %	15,6%

Abril 2026		
Paquete	% Empleabilidad mano de obra no calificada local	% Empleabilidad mano de obra Femenina
I.E INEM José Félix de Restrepo	19.8 %	13,9%

Durante los meses de marzo y abril no se logra el porcentaje estipulado, en el informe se menciona actividades enfocadas al cumplimiento de los indicadores y el bienestar social, nuevamente se recomienda realizar articulación con organizaciones y actores locales que permitan cumplir el indicador, se resalta el aumento en la mano de obra no calificada y la vinculación de personal joven y dos en situación de discapacidad, reportados en el informe.

5.7. Actividades de apropiación y sostenibilidad

El objetivo principal de estas acciones, dirigidas a la comunidad educativa, consiste en consolidar el sentido de pertenencia y fomentar la apropiación de las intervenciones realizadas en la infraestructura. De igual manera, se pretende estimular la participación y el compromiso activo de todos los actores —estudiantes, docentes y familias— con el propósito de garantizar el respaldo, el cuidado y la sostenibilidad del proyecto. Estas iniciativas se desarrollan a través de actividades lúdicas, culturales y artísticas, algunas de ellas con un enfoque transversal orientado

a la protección del medio ambiente, buscando sensibilizar sobre la relevancia de conservar y valorar las mejoras implementadas en la institución educativa.

A continuación, se detallan las actividades reportadas por el contratista en el mes de marzo de 2026.

N°	Contrato/comuna	Fecha	Objetivo de la actividad	N° Asistentes	Registro Fotográfico
1	Comuna 6- IE José María Espinosa Prieto CASD	25/03/2026	La actividad se desarrolló con el acompañamiento de un personaje denominado "Juanita", quien representaba a una influencer y facilitaba la reflexión en torno al cuidado, el autocuidado y el desarrollo de la obra durante su ejecución	650	
2	Comuna 60- I.E José Horacio Betancur	24/03/2026	La actividad se desarrolló con el acompañamiento de un personaje denominado "Juanita", quien representaba a una influencer y facilitaba la reflexión en torno al cuidado, el autocuidado y el desarrollo de la obra durante su ejecución	700	
3	Comuna 80- S.E Ventanitas	12/03/2026	La actividad se desarrolló con el acompañamiento de un personaje denominado "Juanita", quien representaba a una influencer y facilitaba la reflexión en torno al cuidado, el autocuidado y el desarrollo de la obra durante su ejecución	350	

En el mes de abril se presentan las siguientes actividades:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

N°	Contrato/comuna	Fecha	Objetivo de la actividad	N° Asistentes	Registro Fotográfico
1	Comuna 3- I.E Rodrigo Lara Bonilla	13/04/2026	Se realizó el primer acercamiento con la comunidad educativa con 260 estudiantes de primaria, esta activación tiene como objetivo principal, llevar un mensaje claro de forma divertida y creativa a los estudiantes, enfocado en el tema de la importancia del autocuidado, de la corresponsabilidad y del sentido de pertenencia por las nuevas obras que llegarán con el contrato de renovaciones a la institución. Se lleva un personaje para que transmita este mensaje de una forma sencilla y divertida a los niños, el objetivo se cumple.	260	
2	Comuna 1- I.E Nuevo Horizonte- Paulo VI	20/04/2026	Este día se realizó la activación en la Institución Educativa Nuevo Horizonte-Paulo VI con dos personajes, se trabajó con 253 estudiantes de los grados de bachillerato, estos dos personajes llevaban el mensaje de una forma divertida y muy participativa,	253	

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

			involucrando a los jóvenes en cuanto al tema de la corresponsabilidad, autocuidado y sentido de pertenencia y cuidado por el establecimiento educativo.		
--	--	--	---	--	--

5.8. Dificultades

Se presenta una reducción en la meta del empleo femenino, aunque se evidencian acciones a favor del indicador, no se obtiene el porcentaje requerido por la administración, se realizan contrataciones a personal joven, personal con discapacidades y comunicaciones permanentes con la oficina del empleo, pero dada las condiciones, se presenta una reducción en la contratación femenina.

5.9. Metas proyectadas

Desde el componente social se da continuidad a las jornadas participativas, con el propósito de mantener a la comunidad educativa informada sobre los avances y la ejecución de los proyectos de mejoramiento y renovación en los establecimientos. De este modo, se busca fortalecer la transparencia del proceso y fomentar la corresponsabilidad de todos los actores involucrados en el cuidado, mantenimiento y adecuada conservación de las instituciones. Asimismo, se implementarán acciones encaminadas al cumplimiento de la meta del indicador asociado a la vinculación de mano de obra no calificada y a la participación de mano de obra femenina.

6. INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST:

6.1. Seguimiento en obra.

Durante los meses de marzo y abril de 2026, en el marco del contrato interadministrativo y la ejecución de obras de mantenimiento en instituciones educativas, se desarrollaron actividades de seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el acompañamiento de la Empresa de Desarrollo Urbano, en articulación con la interventoría, contratistas y la Secretaría de Educación del Distrito. Estas acciones estuvieron orientadas a garantizar el cumplimiento de los lineamientos normativos en SST, así como a prevenir la

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

ocurrencia de incidentes, y mitigar riesgos asociados a accidentalidad y enfermedades laborales.

Durante el período reportado, se efectuó seguimiento a los lineamientos de SST aplicables a la entidad, incluyendo revisión normativa y verificación de responsabilidades de los profesionales SST adscritos a los diferentes contratos.

Así mismo, se brindó acompañamiento técnico y administrativo a los profesionales de SST de la interventoría y de las empresas contratistas, mediante apoyo en campo, revisión documental para autorización de ingresos a instituciones educativas, participación en comités de avance de obra, seguimiento a actividades de trabajo en alturas y acompañamiento a intervenciones de manejo arbóreo.

Adicionalmente, se realizó revisión y emisión de observaciones a informes mensuales del componente SST, revisión de informes finales, seguimiento a condiciones de orden y aseo, tránsito seguro de la comunidad educativa en zonas intervenidas, se participó en actividades de fortalecimiento de la gestión preventiva, entre ellas capacitaciones de brigadas de emergencia, revisión de hojas de vida de profesionales SST vinculados a los contratos y acompañamiento a reuniones de inicio (Kick Off) de nuevos proyectos de infraestructura educativa, seguimiento a documentación técnica y validación de soportes relacionados con seguridad social y gestión preventiva del periodo evaluado.

Adicionalmente, se brindó acompañamiento a los comités de obra en las diferentes instituciones educativas intervenidas, consolidando espacios de seguimiento, control y mejora continua en materia de SST. Estas acciones permitieron fortalecer la articulación entre los diferentes actores del proyecto, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos y el adecuado desarrollo de las actividades en condiciones seguras.

6.1.1. Institución Educativa La Independencia, ubicada en la comuna 13 de Medellín (San Javier):

Proyecto terminado.

6.1.2. Institución Educativa San José Obrero, ubicada en la comuna 80 de Medellín (San Antonio de Prado):

Proyecto terminado.

6.1.3. Institución Educativa Normal Superior de Medellín, ubicada en la comuna 8 de Medellín (Villa Hermosa):

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Proyecto terminado.

6.1.4. Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo ubicada en la comuna 14 de Medellín (Poblado).

En el marco del seguimiento realizado a la obra de la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo, con base en la información suministrada por la interventoría y el contratista a la EDU, durante los meses de marzo y abril de 2026 se verificó el pago de seguridad social del personal propio y subcontratistas, y se realizó seguimiento de actividades asociadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a la información suministrada por el contratista y revisada por la interventoría y la Empresa de Desarrollo Urbano.

Durante el mes de marzo, se registraron ingresos y retiros de personal perteneciente a las diferentes empresas vinculadas al proyecto, realizándose seguimiento al cumplimiento de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y a la entrega de la documentación requerida para el ingreso del personal a obra. Así mismo, se verificó la práctica de exámenes médicos ocupacionales de ingreso y el seguimiento a las recomendaciones emitidas para cada trabajador, conforme a los soportes documentales entregados a la interventoría.

En cuanto al ausentismo, durante el periodo se reportaron dos casos asociados a enfermedad de origen común, representando un total de tres días laborales no trabajados, sin afectaciones relacionadas con enfermedad laboral o accidentes de trabajo.

Mientras que, en el mes de abril, no se registró ausentismo laboral por causas médicas ni accidentes de trabajo. Se continuó con la realización de inducciones de SST al personal que ingresó a la obra, socializando los riesgos asociados a las actividades, medidas de control, procedimientos de emergencia y uso adecuado de los elementos de protección personal.

Se verificó permanentemente el uso correcto de los EPP y se efectuaron las reposiciones requeridas por desgaste, garantizando condiciones seguras para la ejecución de las labores. Asimismo, se desarrollaron actividades de promoción, prevención y autocuidado durante ambos meses, con charlas cortas de seguridad, y pausas activas fortaleciendo la prevención de desórdenes musculoesqueléticos y promoviendo hábitos de vida saludable y autocuidado entre los trabajadores.

Se evidenció la implementación de acciones de orden y aseo en las áreas intervenidas, manteniendo espacios organizados y seguros para la ejecución de las actividades. Así mismo, se realizó instalación de señalización preventiva,

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

demarcación de áreas de trabajo y control de acceso a zonas restringidas, así como avisos orientados a la prevención de riesgos laborales. Igualmente, se realizó seguimiento permanente a las tareas de alto riesgo, especialmente trabajo en alturas, verificando la competencia del personal, el uso de equipos de protección contra caídas, la implementación de permisos de trabajo, ATS y listas de verificación correspondientes.

En relación con la gestión de emergencias, se verificó la ubicación y estado de botiquines, extintores y camillas, así como la socialización al personal sobre rutas de evacuación, puntos de encuentro y contactos de organismos de ayuda externa, se ejecutaron inspecciones de seguridad relacionadas con extensiones eléctricas, orden y aseo, uso de EPP, herramientas manuales, equipos de emergencia. Adicionalmente, se realizaron capacitaciones relacionadas con emergencias, seguridad en alturas y percepción del riesgo, dirigidas tanto al personal operativo como a la brigada de emergencias.

En materia de capacitación, se alcanzó un cumplimiento del 100 % del plan de formación programado para el período, desarrollando actividades relacionadas con grupos de apoyo para emergencias, COPASST y Comité de Convivencia Laboral en el mes de abril, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, percepción del riesgo y manejo de extintores. Adicionalmente, se realizaron socializaciones y actividades de fortalecimiento de la brigada de emergencias, así como la divulgación de material informativo sobre emergencias y riesgo locativo, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura preventiva dentro del proyecto.

Finalmente, durante el período no se registraron accidentes laborales. No obstante, se realizó seguimiento al indicador de accidentalidad y se mantuvo actualizada la caracterización correspondiente, de acuerdo con la información consolidada en la matriz de accidentalidad y los indicadores SST del proyecto, como parte de las actividades de control y monitoreo permanente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6.1.5. Institución Educativa José María Espinosa Prieto – CASD. Comuna 6 de Medellín (Doce de Octubre).

La obra de mantenimiento de la Institución Educativa José María Espinosa Prieto CASD inició el día 28 de abril de 2026. Durante este periodo se adelantaron las actividades de articulación y coordinación inicial entre la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), la interventoría y el contratista de obra, con el fin de establecer los lineamientos técnicos, administrativos, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) requeridos para el adecuado desarrollo del proyecto.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Asimismo, se realizaron las gestiones preliminares para la implementación de los requisitos documentales, operativos y de control necesarios para el inicio de las actividades, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín y la normatividad vigente en materia de SST.

Teniendo en cuenta que el contrato inició el 28 de abril de 2026, la información correspondiente a las actividades ejecutadas entre el 28 y el 30 de abril de 2026 será consolidada y presentada en el informe mensual correspondiente al mes de mayo de 2026, una vez se cuente con la totalidad de los soportes y registros generados durante el periodo de ejecución inicial de la obra.

6.2. Seguimiento de vinculación.

Teniendo en cuenta la información correspondiente a las instituciones educativas, esta fue revisada y aprobada por la Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la EDU, Gloria Emilcen Mazo. En la tabla se relaciona la cantidad de trabajadores vinculados por los contratistas y subcontratistas en cada institución educativa, así como el número de retiros de personal registrados durante los meses de marzo y abril.

A continuación, se presenta la relación del personal vinculado a cada proyecto, incluyendo personal administrativo y operativo, así como el total de trabajadores presentes durante el periodo evaluado y los retiros registrados durante el mes.

Marzo:

INSTITUCION EDUCATIVA	CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL OPERATIVO	TOTAL INICIAL	TOTAL FINAL	RETIROS
IE INEM Jose Felix de Restrepo	MC Arquitectos e Ingenieros	5	2	7	64	1
	Operativos MC	0	1	1		0
	ENETEL	0	4	4		1
	Arango construcciones civiles y concretos SAS	0	36	36		9
	VANEPIOSOS	0	5	5		0
	Estructuras y Montajes FS SAS	0	4	4		0
	NIORAN AMAYA	7		7		1

Abril:

INSTITUCION EDUCATIVA	CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL OPERATIVO	TOTAL INICIAL	TOTAL FINAL	RETIROS
IE INEM Jose Felix de Restrepo	ENETEL	0	2	2	34	1
	Arango construcciones civiles y concretos SAS	0	10	10		16
	VANEPIOS	0	5	5		4
	Estructuras y Montajes FS SAS	0	1	1		0
	Nelason de Jesús González	1	6	7		0
	Infracol	1	8	9		1

6.3. Seguimiento realizadas por la Secretaría de Educación

En el marco de la supervisión realizada por la Secretaría de Educación del Distrito al contrato ejecutado por la EDU, durante el periodo reportado se efectuaron visitas técnicas a las instituciones educativas intervenidas, las cuales incluyeron recorridos e inspecciones en campo orientadas a verificar el cumplimiento de los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dentro de estas actividades se evaluó el uso adecuado de elementos de protección personal (EPP), las condiciones generales de seguridad de los frentes de obra, el orden y aseo de las áreas intervenidas, así como la implementación de medidas de control para actividades de trabajo en alturas.

Durante estas inspecciones se evaluaron aspectos como cumplimiento de procedimientos seguros, estado de equipos y herramientas, señalización, delimitación de áreas y condiciones locativas, permitiendo identificar oportunidades de mejora y realizar recomendaciones in situ. Como resultado del seguimiento realizado, se evidenció un cumplimiento satisfactorio de las medidas de seguridad implementadas por el contratista, en concordancia con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y los requisitos contractuales establecidos.

Así mismo, se realizó acompañamiento permanente a los comités de obra ejecutados durante el periodo evaluado en la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo, en el marco de las funciones de supervisión y seguimiento al contrato de renovaciones. Adicionalmente, se realizó seguimiento específico a las actividades de trabajo en alturas, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, incluyendo uso adecuado de arnés, eslingas, líneas de vida, puntos de anclaje, diligenciamiento de permisos de trabajo, análisis de trabajo seguro (ATS) y condiciones operativas seguras para el desarrollo de las actividades. De igual forma, se efectuó inspección al uso de los elementos

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

de protección personal (EPP), evidenciando su utilización adecuada por parte del personal operativo conforme a los riesgos asociados a cada labor ejecutada.

Como resultado del acompañamiento y las inspecciones efectuadas, se evidenció un cumplimiento satisfactorio de los lineamientos de SST implementados en el proyecto, observándose condiciones seguras para la ejecución de las actividades y una adecuada gestión preventiva por parte del contratista y del personal involucrado en la obra.

- Con fundamento en la supervisión realizada durante los meses de marzo y abril de 2026, se demuestra que el contratista ha presentado avances en el desarrollo de las actividades correspondientes a las etapas de diagnóstico, diseño y planificación del contrato, evidenciando progresos en los diferentes componentes que se reportan.

De igual manera, se verificó el acompañamiento a los procesos de contratación y seguimiento de las obras mediante la participación en comités de contrato, comités de obra, reuniones y recorridos técnicos, escenarios en los cuales se formularon observaciones y recomendaciones encaminadas al fortalecimiento de la ejecución de obra. Entre estas, se reitera la obligación de presentar los informes de supervisión dentro de los plazos establecidos y atender las observaciones técnicas relacionadas con la ejecución de las obras y los demás productos contractuales.

No obstante, una vez efectuada la revisión técnica de los informes y soportes correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril de 2026, se evidencia que persisten observaciones formuladas por la supervisión que, a la fecha, no han sido subsanadas en su totalidad. En consecuencia, **no es procedente emitir concepto favorable para el trámite de pago de los honorarios**, hasta tanto el contratista atienda y subsane integralmente las observaciones financieras realizadas y presente los ajustes y soportes requeridos, de conformidad con las obligaciones contractuales y los requisitos establecidos para la aprobación de los productos e informes.

Cordialmente,



Hernán Stives Builes T

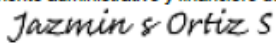
Supervisor

Profesional Universitario Equipo de Infraestructura - Supervisor Contrato interadministrativo 4600104393 de 2025

Subsecretaría Administrativa y Financiera - Secretaría de Educación

Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Proyectó: OSCAR MAURICIO GARCIA Apoyo a la Supervisión componente técnico del contrato 4600104393 de 2025 	Proyectó: JAZMIN STEFANNY ORTIZ SEPÚLVEDA Apoyo a la Supervisión componente administrativo y financiero del contrato 4600104393 de 2025 
Proyectó: <i>Carolina Prieto Palacio</i> CAROLINA PRIETO PALACIO Apoyo a la Supervisión componente jurídico del contrato 4600104393 de 2025	Proyectó: HERNANDO JOSE CALLE RICARDO Apoyo a la Supervisión componente social del contrato 4600104393 de 2025 
Proyectó: ALEJANDRO ECHAVARRIA CALDERON Apoyo a la Supervisión comunicacional 4600104393 de 2025 	Proyectó: MARCELA CARDONA BARRIENTOS <i>Marcela Cardona</i> Apoyo a la Supervisión componente técnico del contrato 4600104393 de 2025 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	